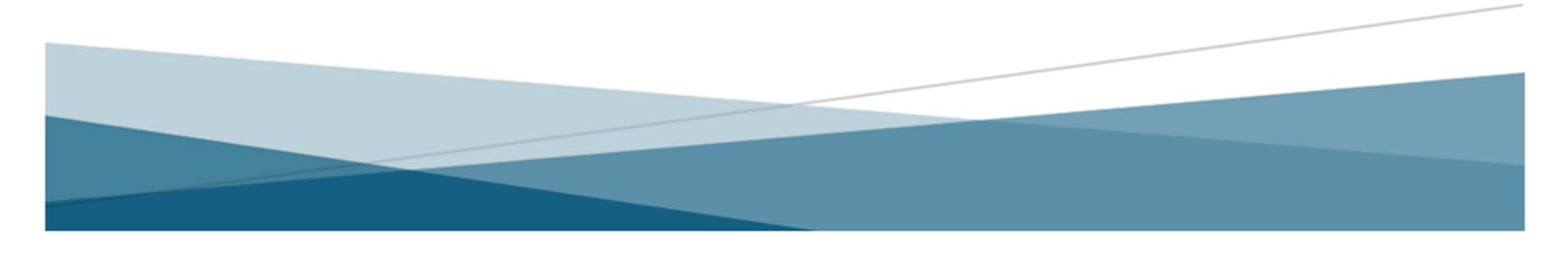


CHUBB

Chubb
Fianzas
Monterrey
Aseguradora de Caución

Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera (RSCF)

Por el ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2024
(Cifras individuales expresadas en pesos mexicanos)



ÍNDICE

I. Resumen Ejecutivo.

Breve resumen del contenido del RSCF, el cual mostrará cualquier cambio significativo que haya ocurrido en la suscripción de negocios, perfil de riesgos, posición de solvencia o en el sistema de gobierno corporativo desde el último período reportado.

II. Descripción general del negocio y resultados.

- a) Del negocio y su entorno.
- b) Del desempeño de las actividades de suscripción.
- c) Del desempeño de las actividades de inversión
- d) De los ingresos y gastos de la operación
- e) Otra información

III. Gobierno Corporativo

- a) Del sistema de gobierno corporativo
- b) De los requisitos de idoneidad
- c) Del sistema de administración integral de riesgos
- d) De la autoevaluación de riesgos y solvencia institucionales (ARSI)
- e) Del sistema de contraloría interna
- f) De la función de auditoría interna
- g) De la función actuarial
- h) De la contratación de servicios con terceros
- i) Otra información

IV. Perfil De Riesgos

- a) De la exposición de riesgo
- b) De la concentración de riesgo
- c) De la mitigación del riesgo
- d) De la sensibilidad del riesgo
- e) De los conceptos de capital
- f) Otra información

V. Evaluación De La Solvencia

- a) De los activos
- b) De las reservas técnicas
- c) De otros pasivos
- d) Otra información

VI. Gestión de capital

- a) De los fondos propios admisibles
- b) De los requerimientos de capital
- c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados
- d) De la insuficiencia de los fondos propios admisibles para cubrir el RCS
- e) Otra información

VII. Modelo Interno**VIII. Anexo Información Cuantitativa**

Secciones:

- A. Portada
- B. Requerimiento de Capital de Solvencia
- C. Fondos Propios y Capital Social
- D. Información Financiera
- E. Portafolios de inversión
- F. Reservas Técnicas
- G. Desempeño y Resultados de Operación
- H. Siniestros
- I. Reaseguro

I. Resumen Ejecutivo

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. (en lo sucesivo la Institución), es una Institución mexicana, subsidiaria de Chubb INA International Holding, Ltd., sociedad de nacionalidad estadounidense y la cual emite estados financieros. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros de caución y fianzas regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

El objeto social de la Institución es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de:

- i. Fianzas
 - a. Fidelidad
 - b. Judiciales
 - c. Administrativas
 - d. Crédito
- ii. Seguros de caución

Lineamientos Operativos

La Institución se rige bajo un esquema de Gobierno Corporativo en el marco de la CUSF encabezado por el Consejo de Administración con el apoyo de los respectivos Comités entre los que se destaca el Comité de Auditoría por ser el encargado de vigilar el apego a las políticas internas y por ende a la normativa.

Principales Indicadores

Entre los principales indicadores regulatorios tenemos a los siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Base de Inversión	3,199,057,252	2,882,392,062
Activos que Cubren la Base de Inversión	4,407,512,368	3,964,673,528
Fondos Propios Admisibles N1	1,208,455,117	1,082,281,466
Fondos Propios Admisibles N3	(41,772,049)	-
Requerimiento de Capital de Solvencia	407,247,460	291,969,998
Margen de Solvencia	759,435,608	790,311,468

Tipo de Cambio de Cierre de Jornada	20.8829
Inflación	4.21%

La Institución tuvo una Emisión de \$2,945 millones con una participación de mercado total del 20%. Al cierre de diciembre se obtuvo un incremento en la emisión del 15% se debe en gran medida a la estrategia que ha sido implementada por la Institución con el objetivo de incrementar participación en el mercado de pequeñas y medianas empresas (PYMES).

Los contratos de Reafianzamiento como parte de la estrategia de la Institución para dispersar los riesgos asumidos representaron una cesión de \$2,142 millones, el Costo de Adquisición fue del orden de \$133 millones y una Siniestralidad de \$88 millones.

A continuación, se presenta el Estado de Resultados resumido (en miles de pesos mexicanos).

	<u>Dic-24</u>	<u>Dic-23</u>	<u>Variación</u>
Prima Emitida	2,944,842	2,562,022	382,820
Primas Cedida	<u>2,142,387</u>	<u>1,849,880</u>	292,507
De Retención	802,455	712,142	90,313
Incremento Neto de la RFV	41,222	(3,122)	44,344
Primas de Retención Devengadas	761,233	715,264	45,969
Costo Neto de Adquisición	133,209	34,924	98,285
Costo Neto de Siniestralidad	<u>87,805</u>	<u>90,493</u>	<u>(2,688)</u>
Utilidad (Pérdida) Técnica	540,219	589,847	(49,628)
Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	17,176	176,150	(158,974)
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	<u>5,818</u>	<u>6,206</u>	<u>(388)</u>
Utilidad (Pérdida) Bruta	528,861	419,903	(108,958)
Gastos de Operación Netos	<u>718,524</u>	<u>530,262</u>	<u>188,262</u>
Utilidad (Pérdida) de la Operación	(189,663)	(110,359)	(79,304)
Resultado Integral de Financiamiento	372,346	112,886	259,460
Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes	<u>1,742</u>	<u>4,741</u>	<u>(2,999)</u>
Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad	184,425	7,267	177,158
Provisión para el pago del Impuestos a la Utilidad	<u>40,061</u>	<u>60,783</u>	<u>(20,722)</u>
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	<u>144,364</u>	<u>(53,516)</u>	<u>197,880</u>

Criterios contables

Los Estados Financieros están preparados con apego a la normatividad que aplica a las instituciones de Seguros y Fianzas, así como a las normas de información financiera aplicables. El Comité de Auditoría y el Consejo de Administración aprueban los cambios en las políticas que pudieran presentarse. Los Estados Financieros son dictaminados por un especialista en la materia aprobado por la CNSF.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 que se acompañan cumplen lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de fianzas, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 “De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas”, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- La contabilidad se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), en la Serie NIF A “Marco conceptual”.
- Se observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones realizan operaciones especializadas.

En el caso en que la Institución considere que no existe algún criterio contable aplicable a alguna de las operaciones que realiza, emitido por el CINIF o por la Comisión, aplica las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando que:

- En ningún caso, su aplicación debe contravenir a los criterios contables establecidos por la Comisión;
- Se sustituirán las normas aplicadas supletoriamente, al momento que se emita un criterio contable específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó la supletoriedad.
- No procederá la aplicación de supletoriedad, en operaciones no permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

Dictámenes

Las Reservas Técnicas de la Institución fueron dictaminadas por la Act. Liliana Ganado Santoyo, miembro de la sociedad denominada Consultores Asociados de México, S.A.

Los Estados Financieros de la Institución fueron dictaminados por el C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara, miembro de la sociedad denominada PricewaterhouseCoopers, S. C.

Con fecha 19 de septiembre de 2024 la calificadora Moody’s otorgó a la Institución la calificación Aaa1 en escala nacional (Moody’s utiliza modificadores numéricos 1, 2 y 3 en cada categoría de calificación genérica de Aa.mx a Caa.mx. El modificador 1 indica que las obligaciones se clasifican en el extremo más alto de su categoría de calificación genérica).

Como cumplimiento a Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (Ley) y la correspondiente Circular Única de Seguros y de Fianzas (CUSF o regulación secundaria), la cual instrumenta y da operatividad a la Ley, la Institución implementó los estándares previstos en dicha regulación, focalizados en la estabilidad, seguridad y solvencia de las instituciones de seguros y de fianzas. Se aprobaron políticas y procedimientos en materia de Auditoría Interna, Función Actuarial, designación de: consejeros, director general y funcionarios de las dos jerarquías inmediatas inferiores. En lo que corresponde a la parte de reservas técnicas se apegó a las metodologías publicadas por la Comisión y a los procesos de auditoría por parte de los actuarios independientes para la emisión del Dictamen sobre la situación y suficiencia de las reservas técnicas. Estos cambios han llevado a realizar un mayor esfuerzo para garantizar la máxima rentabilidad y generar valor a favor de los accionistas, además de responder con el mejor servicio a los clientes y socios comerciales.

En cumplimiento al requerimiento de información con respecto al Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera en las disposiciones emitidas por la H. Comisión en su Circular Única de Seguros, Título 24 De La Revelación de Información, Capítulo 24.2 Del Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se elabora conforme lo indicado en este Capítulo, así como del Anexo 24.2.1 respecto a la información cuantitativa con cifras individuales expresadas en pesos al 31 de diciembre de 2024.

II. Descripción general del negocio y resultados.

Las Instituciones deberán proporcionar una descripción general del negocio y sus resultados, relativa a los siguientes aspectos:

a) Del negocio y su entorno.

1) La situación jurídica y el domicilio fiscal;

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A., con domicilio fiscal en Edificio Capital Reforma, Avenida Paseo de la Reforma 250, Torre Niza, Piso 7, Col. Juárez, Ciudad de México, C.P. 06600, México; es una Institución de Seguros constituida de conformidad con las Leyes Mexicanas, autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para practicar en la República Mexicana, en términos de lo dispuesto en los artículos 25, fracción III, inciso g), y último párrafo, 26, último párrafo, 36 y 42 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la operación del seguro de daños en el ramo de caución, así como para otorgar fianzas de fidelidad, en los subramos individuales y colectivas; fianzas judiciales, en los subramos judiciales penales, judiciales no penales y judiciales que amparen a los conductores de vehículos automotores; fianzas administrativas, en los subramos de obra, de proveeduría, fiscales, de arrendamiento y otras fianzas administrativas; fianzas de crédito, en los subramos de suministro, de compraventa y otras fianzas de crédito; así como fideicomisos de garantía en los subramos relacionados con pólizas de fianzas y sin relación con pólizas de fianzas.

Lo anterior, mediante el oficio 06-C00-4110/08389 del 3 de marzo de 2017, obteniendo con fecha 1 de febrero de 2019 mediante oficio 06-C00-22200-1291/2019 el dictamen favorable de inicio de operaciones; sujeta a la inspección y vigilancia por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

La Institución mantiene una situación de acreditada solvencia, de conformidad con el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, que establece "... mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales...", pudiéndose comprobar su situación regulatoria histórica a través de la información publicada en la página Web de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas: <http://www.gob.mx/cnsf> en la liga de "Acciones y Programas, Instituciones y Sociedades Mutualistas, Información Financiera". Dicha información es pública de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y normativa aplicable.

- 2) Principales accionistas de la Institución, su porcentaje de participación y, en su caso, la ubicación de la casa matriz;

Conforme al libro de Registro de Acciones de la Institución, los accionistas y el porcentaje de su participación se encuentra conformado de acuerdo con la siguiente matriz:

ACCIONISTA	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
FM Holdco LLC	99.90004998 %
Chubb Global Financial Services Corporation	0.049975012 %
AFIA Finance Corporation.	0.049975012 %

- 3) Las operaciones, ramos y subramos para los cuales se encuentre autorizada.

La Institución está constituida de conformidad con las Leyes Mexicanas, autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para practicar en la República Mexicana, en términos de lo dispuesto en los artículos 25, fracción III, inciso g), y último párrafo, 26, último párrafo, 36 y 42 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la operación del seguro de daños en el ramo de caución, así como para otorgar fianzas de fidelidad, en los subramos individuales y colectivas; fianzas judiciales, en los subramos judiciales penales, judiciales no penales y judiciales que amparen a los conductores de vehículos automotores; fianzas administrativas, en los subramos de obra, de proveeduría, fiscales, de arrendamiento y otras fianzas administrativas; fianzas de crédito, en los subramos de suministro, de compraventa y otras fianzas de crédito; así como fideicomisos de garantía en los subramos relacionados con pólizas de fianzas y sin relación con pólizas de fianzas.

- 4) Los principales factores que hayan contribuido positiva o negativamente en el desarrollo, resultados y posición de la Institución desde el cierre del ejercicio anterior;

Durante el cierre del ejercicio, hemos logrado un incremento significativo del 15% en la prima emitida, consolidando nuestra posición en el mercado. Con una participación del 20%, nos destacamos como líderes en nuestro sector, especialmente en el ramo de fianzas administrativas que al cierre del ejercicio nos colocamos como la Institución número 1, de acuerdo a la Asociación de Instituciones de Garantías (AMIG).

- 5) Información sobre cualquier partida o transacción que sea significativa realizada con personas o Grupos de Personas con las que la Institución mantenga Vínculos de Negocio o Vínculos Patrimoniales;

La naturaleza de las operaciones con partes relacionadas, tanto nacionales como extranjeras, son originadas por procesos complementarios, económicos y de negocios entre las entidades que forman el grupo de compañías al que pertenecen.

Entre las operaciones destacadas se encuentran las siguientes: compra - venta de seguros, fianzas, reafianzamiento, arrendamientos, servicios administrativos, publicidad, mantenimientos comunes, pago de dividendos.

Al 31 de diciembre de 2024 la Institución considera que no mantiene saldos irrecuperables, adicionalmente para mayor seguridad crea provisiones suficientes cuando la antigüedad de los saldos deudores sobrepasa los estándares regulatorios y/o los establecidos internamente; las condiciones comerciales de las operaciones son similares a las establecidas con terceros, y no se consideraron cambios en la forma de realizar transacciones con partes relacionadas.

- 6) Información sobre transacciones significativas con los accionistas, miembros del consejo de administración y Directivos Relevantes, así como transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo

Durante el ejercicio de 2024 la Institución no distribuyó dividendos.

- 7) Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, se deberá incluir una descripción de la estructura legal y organizacional del grupo y demás asuntos importantes de la participación, operación y resultados de las subsidiarias y filiales;

La Institución, en Mexico, forma parte de un Grupo Empresarial conformado por la Institución denominada Chubb Seguros México, S.A., las cuales son controladas por la entidad extranjera Chubb Limited.

Mediante Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27 de mayo de 2024, los accionistas acordaron llevar a cabo la fusión de su subsidiaria Operadora FMA, S.A. de C.V. (compañía fusionada) con Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A. (compañía fusionante). Dicha fusión surtió efectos legales a partir del 31 de mayo de 2024, por lo que a partir de esa fecha la compañía fusionante adquirió la totalidad de los activos y asumió la totalidad de los pasivos y capital de la compañía fusionada, dejando esta última de existir como entidad legal.

- b) Del desempeño de las actividades de suscripción.

- 1) Información del comportamiento de la emisión por operaciones, ramos y área geográfica;

La Institución presenta ingresos por prima directa en el ejercicio 2024 por \$2,944,841,937 pesos mexicanos, el ejercicio anterior fue del orden de \$2,562,021,931, dicho ingreso de las primas directas se segrega conforme a los siguientes ramos:

Ramos	2024	2023	Variación %
FIDELIDAD	34,214,848	35,765,822	-4.34%
JUDICIAL O PENAL	59,252,360	56,724,541	4.46%
ADMINISTRATIVO	2,737,721,323	2,342,521,980	16.87%
DE CREDITO	113,653,406	127,009,587	-10.52%
PRIMAS NETAS	<u>2,944,841,937</u>	<u>2,562,021,931</u>	<u>14.94%</u>

Presentamos las primas netas a nivel Ramo y Subramo del ejercicio 2024.

<u>Ramo/ Subramo</u>		<u>Importe</u>
Fidelidad		34,214,848
• Individual	9,021,689	
• Colectivo	25,193,158	
Judiciales		59,252,360
• Penales	48,959	
• No Penales	58,282,453	
• Amparan Conductores de Automóviles.	920,948	
Administrativas		2,737,721,323
• De Obra	1,405,682,660	
• De Proveduría	674,436,333	
• Fiscales	459,489,725	
• De Arrendamiento	20,483,635	
• Otras Fianzas Administrativas		
Crédito	177,628,970	113,653,406
• De Suministro		
	105,956,434	
• De Compraventa	180,270	
• Financieras	0	
• Otras Fianzas de Crédito	7,516,702	
<u>Total general</u>		<u>2,944,841,937</u>

A continuación, se presenta cuadro por Área Geográfica de la emisión directa 2024:

Entidad Federativa	Importe	Porcentaje
Aguascalientes	33,554,455	1%
Baja California	98,691,227	3%
Chiapas	42,758,874	2%
Chihuahua	129,597,052	4%
Ciudad de México	1,179,129,225	42%
Coahuila	48,062,298	2%
Guanajuato	65,576,999	2%
Jalisco	202,795,564	7%
Michoacán	19,424,364	1%
Nuevo León	453,727,158	18%
Puebla	87,829,170	3%
Querétaro	69,009,361	2%
Sinaloa	35,301,828	1%
Sonora	35,136,726	1%
Tabasco	73,957,756	3%
Tamaulipas	81,056,145	3%
Veracruz	62,964,581	2%
Yucatán	36,127,788	1%
Estado de México	67,330,684	2%
Tomado	122,810,682	4%
Total	2,944,841,937	100%

- 2) Información sobre los costos de adquisición y siniestralidad o reclamaciones del ejercicio de que se trate, comparados con los del ejercicio anterior, por operaciones, ramos, subramos y área geográfica;

A continuación, se presenta cuadro comparativo del Costo de Adquisición por Ramo y Subramo por los años de 2024 y 2023:

2024

Costo Neto de adquisición	Fidelidad					Total
	Individual	Colectivo				
Comisiones a agentes	2,877,586	9,288,893				12,166,479
Compensaciones adicionales a agentes	648,664	1,469,094				2,117,758
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	-				-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	3,571,944	6,011,651				9,583,595
Cobertura de exceso de pérdida	-	-				-
Otros	310,010	872,099				1,182,109
Total costo neto de adquisición Fidelidad	264,316	5,618,435				5,882,751

Costo Neto de adquisición	Judiciales			Total
	Penales	No Penales	Que amparen a los conductores de vehículos automotores	
Comisiones a agentes	9,791	12,139,676	313,609	12,463,076
Compensaciones adicionales a agentes	12,425	4,690,465	61,766	4,764,656
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	-	-	-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	11,248	17,927,878	240,771	18,179,897
Cobertura de exceso de pérdida	-	-	-	-
Otros	- 6,518	1,341,419	- 90,056	1,244,845
Total costo neto de adquisición Judiciales	4,450	243,682	44,548	292,680

Costo Neto de adquisición	Administrativas					Total
	De Obra	De Proveduría	Fiscales	De Arrendamiento	Otras Fianzas Administrativas	
Comisiones a agentes	362,995,655	180,586,379	74,539,622	5,227,399	41,044,090	664,393,145
Compensaciones adicionales a agentes	137,990,954	70,033,476	25,836,782	1,327,708	13,690,105	248,879,025
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	5,550,531	18,425	9,346,773	-	37,355	14,953,084
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	469,030,958	208,522,563	158,037,945	5,368,577	53,608,318	894,568,361
Cobertura de exceso de pérdida	14,380,642	-	-	-	-	14,380,642
Otros	42,366,149	22,051,029	19,351,652	735,448	4,055,360	88,559,638
Total costo neto de adquisición Administrativas	94,252,973	64,166,746	-28,963,116	1,921,978	5,218,592	136,597,173

Costo Neto de adquisición	Crédito				Total
	De Suministro	De Compraventa	Financieras	Otras Fianzas de Crédito	
Comisiones a agentes	17,678,286	18,497	-	661,484	18,358,267
Compensaciones adicionales a agentes	6,857,015	4,702	-	61,777	6,923,494
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	177,282	-	-	-	177,282
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	35,319,154	55,513	-	2,326,882	37,701,548
Cobertura de exceso de pérdida	-	-	-	-	-
Otros	2,516,832	-4,790	-	166,538	2,678,580
Total costo neto de adquisición Crédito	- 8,089,739	-37,104	-	-1,437,083	- 9,563,925

Total Costo Neto de Adquisición

133,208,678

2023

Costo Neto de adquisición	Fidelidad					Total
	Individual	Colectivo				
Comisiones a agentes	3,734,531	10,517,490				14,252,021
Compensaciones adicionales a agentes	34,484	556,268				590,752
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	-				-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	3,240,811	6,261,122				9,501,933
Cobertura de exceso de pérdida	-	-				-
Otros	161,806	1,537,312				1,699,118
Total costo neto de adquisición Fidelidad	690,010	6,349,948				7,039,958

Costo Neto de adquisición	Judiciales				Total
	Penales	No Penales	Que amparen a los conductores de vehículos automotores		
Comisiones a agentes	81,871	11,378,490	522,215		11,982,576
Compensaciones adicionales a agentes	-	1,697,828	138,848		1,836,675
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	-	-		-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	32,722	16,671,600	637,839		17,342,162
Cobertura de exceso de pérdida	-	-	-		-
Otros	-	6,345	3,703,245	186,553	3,883,453
Total costo neto de adquisición Judiciales	42,804	107,962	209,776		360,543

Costo Neto de adquisición	Administrativas					Total
	De Obra	De Proveduría	Fiscales	De Arrendamiento	Otras Fianzas Administrativas	
Comisiones a agentes	336,214,512	175,358,839	62,766,283	7,118,213	44,335,303	625,793,150
Compensaciones adicionales a agentes	76,301,859	14,999,849	8,290,595	1,471,175	4,105,561	105,169,038
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	4,498,706	78,379	-	-	35,626	4,612,711
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	424,809,232	198,092,062	110,467,534	9,888,068	53,915,251	797,172,147
Cobertura de exceso de pérdida	1,198,387	-	-	-	-	1,198,387
Otros	55,129,273	39,609,453	-1,616,306	2,430,306	9,776,107	105,328,834
Total costo neto de adquisición Administrativas	48,533,505	31,954,458	-41,026,962	1,131,626	4,337,346	44,929,973

Costo Neto de adquisición	Crédito				Total
	De Suministro	De Compraventa	Financieras	Otras Fianzas de Crédito	
Comisiones a agentes	22,522,817	10,595	-	660,142	21,953,877
Compensaciones adicionales a agentes	22,884	-	-	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	308,155	-	-	167,475	1,138,303
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	43,490,927	37,692	-	2,162,458	59,829,424
Cobertura de exceso de pérdida	-	-	-	-	-
Otros	4,995,282	11,058	-	392,022	845,640
Total costo neto de adquisición Crédito	-15,641,789	-38,156	-	-1,726,863	-17,406,807

Total Costo Neto de Adquisición

34,923,667

A continuación, se presenta cuadro por Área Geográfica del costo de adquisición en 2024 y 2023.

Entidad Federativa	2024	2023
Aguascalientes	1,403,972	352,729
Baja California	4,129,399	1,159,466
Chiapas	1,789,100	597,195
Chihuahua	5,422,548	1,746,183
Ciudad de México	49,336,656	15,118,455
Coahuila	2,011,004	593,702
Guanajuato	2,743,847	656,565
Jalisco	8,485,292	2,741,508
Michoacán	812,747	199,065
Nuevo León	18,984,672	5,563,340
Puebla	3,674,913	876,584
Querétaro	2,887,462	1,121,050
Sinaloa	1,477,085	359,714
Sonora	1,470,177	254,943
Tabasco	3,094,511	684,504
Tamaulipas	3,391,519	523,855
Veracruz	2,634,539	866,107
Yucatán	1,511,645	460,992
Estado de México	2,817,224	932,462
Tomado	15,130,366	115,248
Total	133,208,678	34,923,667

A continuación, se presenta cuadro comparativo de las Reclamaciones por Ramo y Subramos por los años de 2024 y 2023.

2024

Sinistros / reclamaciones	Fidelidad		Total
	Individual	Colectivo	
Bruto	-	5,127,548	5,127,548
Recuperaciones	-	-2,559,293	-2,559,293
Neto	-	2,568,255	2,568,255

Sinistros / reclamaciones	Judiciales			Total
	Penales	No Penales	Que aparen a los conductores de vehículos automotores	
Bruto	2,800	333,078	79,870	415,748
Recuperaciones	-	-168,450	-53,083	-221,533
Neto	2,800	164,628	26,787	194,215

Sinistros / reclamaciones	Administrativas					Total
	De Obra	De Proveeduría	Fiscales	De Arrendamiento	Otras Fianzas Administrativas	
Bruto	101,142,408	101,530,931	657,627	-19,473,609	10,374,309	194,231,666
Recuperaciones	-59,394,626	-82,748,771	2,019,874	18,193,205	-5,186,169	-127,116,487
Neto	41,747,782	18,782,160	2,677,501	-1,280,404	5,188,140	67,115,179

Sinistros / reclamaciones	Crédito				Total
	De Suministro	De Compraventa	Financieras	Otras Fianzas de Crédito	
Bruto	1,175,677,899	-	-	-	1,175,677,899
Recuperaciones	-1,157,750,565	-	-	-	-1,157,750,565
Neto	17,927,334	-	-	-	17,927,334

Total Sinistros / reclamaciones

87,804,983

2023

	Fidelidad					
Siniestros / reclamaciones	Individual	Colectivo				Total
Bruto	-	3,051,678				3,051,678
Recuperaciones	-	-1,525,839				-1,525,839
Neto	-	1,525,839				1,525,839

	Judiciales					
Siniestros / reclamaciones	Penales	No Penales	Que aparen a los conductores de vehículos automotores			Total
Bruto	8,400	5,380	210,098			223,879
Recuperaciones	-	-2,690	-146,688			-149,379
Neto	8,400	2,690	63,410			74,500

	Administrativas					
Siniestros / reclamaciones	De Obra	De Proveeduría	Fiscales	De Arrendamiento	Otras Fianzas Administrativas	Total
Bruto	96,961,656	20,118,344	42,864,859	18,780,567	667,472	179,392,899
Recuperaciones	-44,689,009	-10,036,912	-23,496,576	-17,846,684	-314,653	-96,383,833
Neto	52,272,647	10,081,432	19,368,283	933,884	352,820	83,009,066

	Crédito					
Siniestros / reclamaciones	De Suministro	De Compraventa	Financieras	Otras Fianzas de Crédito		Total
Bruto	390,050,967	-	-	-		390,050,967
Recuperaciones	-384,167,272	-	-	-		-384,167,272
Neto	5,883,694	-	-	-		5,883,695

Total Siniestros / reclamaciones

90,493,100

A continuación, se presenta cuadro por Área Geográfica del costo de reclamación en 2024 y 2023.

Entidad Federativa	2024	2023
Aguascalientes	50,000	285,532
Baja California	823,422	254,650
Chiapas	25,205	3,850,587
Chihuahua	-	14,083,438
Ciudad de México	47,902,595	31,684,905
Coahuila	-	18,503
Guanajuato	189,147	5,147,003
Jalisco	3,096,352	13,295,051
Michoacán	218,515	93,655
Nuevo León	16,426,615	2,088,468
Puebla	7,096,305	6,286,969
Querétaro	111,467	995,173
Sinaloa	1,565,941	177,885
Sonora	25,646	596,153
Tabasco	3,926,315	1,928,075
Tamaulipas	-	-
Veracruz	2,485,927	3,905,193
Yucatán	2,017,872	5,699,566
Estado de México	1,843,659	102,291
Tomado		
Total	87,804,983	90,493,097

3) Información sobre el importe total de comisiones contingentes pagadas

En el ejercicio 2024 Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A. mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios de nuestra fuerza de ventas a que se refiere la presente nota. El importe total del gasto realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$262,684,934 representando el 8.9% de la prima emitida por la institución en el mismo ejercicio. Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a intermediarios que participaron en la celebración de contratos de fianzas de Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A., adicionales a las comisiones consideradas en su diseño.” El tipo de intermediario utilizado por la Institución de conformidad con la estrategia de comercialización abarca: Agentes personas físicas independientes sin relación de trabajo con la Institución y que operen con base a contratos de intermediación mercantiles y agentes personas morales igualmente amparados en contratos de intermediación.

Las características de los acuerdos mediante los cuales realiza el pago de comisiones contingentes se consideran los siguientes: En función al volumen y crecimiento de ventas, conservación, índice de reclamaciones por fianzas otorgadas y rentabilidad de la cartera, y mecanismos de compensación relacionados con servicios de colocación de fianzas, mercadeo, suscripción de riesgos, administración y manejo de reclamaciones de fianzas, administración de primas y atención a clientes.

Adicionalmente como parte de beneficio y reconocer a los agentes, aquellos que opten por no asistir a las convenciones realizadas por la Institución podrán serán beneficiados con una compensación adicional. Esta medida busca equilibrar las necesidades individuales de nuestros agentes con el compromiso de mantener un alto nivel de motivación y rendimiento dentro del equipo.

4) Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial deberán presentar las operaciones y transacciones relevantes dentro del mismo, el desempeño financiero de las actividades de suscripción, incluyendo transacciones relevantes con otras filiales, transferencias derivadas de contratos financieros, incluyendo préstamos y aportaciones de capital en efectivo o en especie, y programas de Reaseguro o Reafianzamiento;

La naturaleza de las operaciones con partes relacionadas nacionales y extranjeras se da por procesos complementarios, económicos y de negocios entre las mismas compañías del grupo. Entre las operaciones realizadas enunciamos las siguientes: compra venta de seguros y fianzas, reaseguro y reafianzamiento, arrendamientos, servicios administrativos, publicidad, mantenimientos comunes, pago de dividendos, entre las más importantes. En el ejercicio 2024 no hay partidas consideradas como irrecuperables. Las condiciones comerciales de las operaciones son similares a las que se establecen con un tercero. En el ejercicio no hubo cambios en la forma de operar entre las partes relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los saldos de Cuentas por Cobrar y por Pagar con nuestra compañía son como se muestra a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Por cobrar:		
Chubb INA Holdings, Inc.	\$ 309,079	\$ 262,446
Chubb Seguros México S.A.	-	607,894
Inacomb, S. de R. L. de C. V.	-	-
Operadora FMA, S. A. de C. V.	-	7,589
	<u>\$ 309,079</u>	<u>\$ 877,929</u>
Deudor por prima:		
Chubb Seguros México, S. A.	<u>\$ 124,813</u>	<u>\$ 82,048</u>
Pagos anticipados:		
Chubb Seguros México, S. A.	<u>\$ 1,718,536</u>	<u>\$ 1,663,416</u>
Por pagar:		
Cover Direct, Inc.	\$ 25,632,726	\$ 17,466,250
Chubb Seguros Colombia, S. A.	934,152	669,655
Chubb Asset Management	665,454	551,865
Chubb Servicios Chile Limitada	1,111,461	1,216,030
Chubb Seguros México, S. A.	21,540	-
Inacomb S. de R.L. de C.V.	135,070	-
Chubb Servicios México, S. A. de C. V.	-	11,126
	<u>\$ 28,500,403</u>	<u>\$ 19,914,926</u>
Instituciones de Fianzas Cuenta Corriente (activo):		
Chubb Perú, S. A., Compañía de Seguros y Reaseguros	\$ 27,047,082	\$ 3,588,605
Chubb European Group	28,494,793	-
Ace American Insurance Company	5,203,444	166,275
	<u>\$ 60,745,319</u>	<u>\$ 3,754,880</u>
Instituciones de Fianzas Cuenta Corriente (pasivo):		
Chubb Tempest Reinsurance, Ltd.	\$ 286,385,867	\$ 254,314,104
Chubb Ina Overseas Insurance Company, Ltd.	33,243,856	18,959,864
Ace American Insurance Company	-	850,003
Chubb European Group, S. E.	-	6,603,681
	<u>\$ 319,629,723</u>	<u>\$ 280,727,652</u>

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Participación de Reafianzadoras por Reclamaciones Pendientes y Otras Participaciones:		
Chubb Tempest Reinsurance, Ltd.	\$ 24,064,874	\$ 1,079,856,997
Chubb Ina Overseas Insurance Company, Ltd.	(6,026)	93,860,268
Ace Property And Casualty Insurance Company	(1,670)	(1,670)
Federal Insurance Company	<u>84,136</u>	<u>84,136</u>
	<u>\$ 24,141,314</u>	<u>\$ 1,173,799,731</u>

Las principales transacciones celebradas con partes relacionadas celebradas son:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Ingresos		
Primas emitidas		
Chubb Seguros México, S. A.	\$ 767,616	\$ 719,422
Chubb Servicios México, S. A. de C. V.	<u>23,740</u>	<u>29,192</u>
	<u>\$ 791,356</u>	<u>\$ 748,614</u>
Reafianzamiento:		
Comisiones por reafianzamiento cedido		
Chubb Tempest Reinsurance, Ltd.	\$ 909,193,605	\$ 817,342,507
Chubb Ina Overseas Insurance Company, Ltd.	3,252,560	(1,200,221)
Chubb European Group, S.E.	<u>209,446</u>	<u>148,392</u>
	<u>\$ 912,655,611</u>	<u>\$ 816,290,678</u>
Siniestros recuperados por reafianzamiento cedido		
Chubb Tempest Reinsurance, Ltd.	\$ 1,223,281,649	\$ 480,728,487
Chubb Ina Overseas Insurance Company, Ltd.	<u>94,179,037</u>	<u>31,393,012</u>
	<u>\$ 1,317,460,686</u>	<u>\$ 512,121,499</u>
Gastos por reafianzamiento cedido		
Chubb Tempest Reinsurance, Ltd.	\$ 15,760,614	\$ 30,150,823
Chubb Ina Overseas Insurance Company, Ltd.	67,547	552,492
Ace Property And Casualty Insurance Company	-	1,670
Federal Insurance Company	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 15,828,161</u>	<u>\$ 30,704,985</u>

Ingresos	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Primas de reafianzamiento tomado		
Chubb European Group, S. E.	\$ 51,586,889	\$ 51,616,041
Ace American Insurance Company	6,188,228	8,487,632
Chubb Perú, S. A., Compañía de Seguros y Reaseguros	29,160,166	4,015,079
Chubb Seguros Panamá, S. A.	-	247,250
	<u>\$ 86,935,283</u>	<u>\$ 64,366,002</u>
Ingresos varios		
Chubb Seguros México, S. A.	\$ 59,407,525	\$ 60,590,837
Chubb INA Holdings, Inc.	2,980,173	2,631,010
Chubb Digital Services, S. A. de C. V.	347,232	372,184
Operadora FMA, S. A. de C. V.	9,814	39,255
	<u>\$ 62,744,744</u>	<u>\$ 63,633,286</u>
Egresos		
Compra de seguros		
Chubb Seguros México, S. A. de C. V.	<u>\$ 1,133,154</u>	<u>\$ 1,346,917</u>
Reafianzamiento:		
Primas cedidas		
Chubb Tempest Reinsurance, Ltd.	\$ 1,933,638,847	\$ 1,644,266,361
Chubb Ina Overseas Insurance Company, Ltd.	76,560,744	54,863,911
Chubb European Group, S.E.	<u>6,027,772</u>	<u>9,812,533</u>
	<u>\$ 2,016,227,363</u>	<u>\$ 1,708,942,805</u>
Comisiones por reafianzamiento tomado:		
Ace American Insurance Company	\$ 749,124	\$ 789,866
Chubb Perú, S. A., Compañía de Seguros y Reaseguros	2,406,473	567,001
Chubb European Group, S. E.	3,368,391	-
Chubb Seguros Panama, S. A.	-	17
	<u>\$ 6,523,988</u>	<u>\$ 1,356,884</u>
Salvamentos (recuperaciones):		
Chubb Tempest Reinsurance, Ltd.	<u>\$ 50,423,467</u>	<u>\$ 31,236,619</u>

Egresos	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Servicios Administrativos		
Cover Direct, Inc.	\$ 272,233,381	\$ 188,118,694
Chubb Seguros México, S. A.	23,057,786	21,246,504
Chubb Seguros Colombia, S. A.	1,517,041	1,402,829
Chubb Asset Management	906,296	883,325
Chubb Servicios México, S. A. de C. V.	107,890	103,664
Chubb Servicios Chile Limitada	1,412,159	2,410,638
Inacomb, S. A. de C. V.	318,372	-
	<u>\$ 299,552,925</u>	<u>\$ 214,165,654</u>
Notas de crédito:		
Chubb Servicios México, S. A. de C. V.	\$ -	\$ (927)

Programa de Reaseguro 2024

El programa de reaseguro proporcional para el año 2024, se renovó con las siguientes características:

1.- Capa Prioridad. Límite de 8 millones de dólares para cada fiado de la cartera de la Institución.

Compañía	Chubb Fianzas Mty.	Chubb Tempest Re
Participación	50%	50%
Comisión de Reaseguro		46.0%
Profit		46.0%

2.- Capa Cuota Parte y Primer Excedente.

2.a) Cuota Parte: Límite 55 millones de dólares. Se cede el 90% de usd 55 millones, adicionales a los usd 4 millones de la capa de Prioridad.

Compañía	Chubb Fianzas Mty.	Chubb Tempest Re
Límite	55 millones de dólares	
Participación	10%	90%
Comisión de Reaseguro		46.0%
Profit		46.0%

2.b) Primer Excedente: Límite 120 millones de dólares. Se cede el 95% de usd 120 millones, adicionales a los usd 53.5 millones de las capas Prioridad y Cuota Parte.

Compañía	Chubb Fianzas Mty.	Chubb Tempest Re
Participación	5%	95%
Comisión de Reaseguro		46.0%
Profit		46.0%

3.- Límites Especiales. Se cede el 100% del límite especial que se autorice para cada fiado, adicionales a los usd 167.5 millones de las capas Prioridad, Cuota Parte y Primer Excedente.

Compañía	Chubb Fianzas Mty.	Chubb Tempest Re
Participación	0.00%	100%
Comisión de Reaseguro		46.0%
Profit		46.0%

4.- Buena Calidad. En Cuota Parte se ceden los riesgos de buena calidad y/o vicios ocultos en un 99.350% de usd 35 millones y se retiene el .0650% siempre y cuando la Institución tenga capacidad legal de retención.

Compañía	Chubb Fianzas Mty.	Chubb Tempest Re
Límite	35 millones de dólares	
Participación	0.65%	99.350%
Comisión de Reaseguro		46.0%
Profit		46.0%

c) Del desempeño de las actividades de inversión

1) Información sobre criterios de valuación, ganancias o pérdidas de inversiones.

Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión.

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio empleado por la Institución, basado en la forma como se administra y/o gestionan los riesgos con base a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración para generar flujos de efectivo con el objetivo de cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos al momento de administrar los instrumentos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determinado por la Institución para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, así como los juicios utilizados en la designación de las inversiones en valores al definir las políticas contables son los siguientes:

Inversiones de renta fija y efectivo operativo

El modelo de negocio de los portafolios de inversiones de renta fija y efectivo operativo de la Institución será el de maximizar el retorno total principalmente obteniendo una utilidad entre el precio de compra y el de venta, es decir, en función de la administración de los riesgos de mercado de los instrumentos que componen el portafolio, manteniendo siempre como principal objetivo la cobertura de sus obligaciones, reconociendo los requerimientos propios en términos de liquidez y apetito moderado al riesgo, definidos por los lineamientos de inversión señalados en la política de inversiones.

A la fecha de los estados financieros no existieron cambios o modificaciones en el modelo de negocio de los instrumentos financieros.

Los títulos de inversiones se clasifican como sigue:

- i. Instrumento Financiero Negociable (IFN), cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.
- ii. Instrumento Financiero para Cobrar y Vender (IFCV), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando esta sea conveniente.

Tanto los IFN como los IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable determinado por los proveedores de precios. El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valorar carteras de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual afecta el resultado del ejercicio para los IFN, excepto en aquellas inversiones en instrumentos de capital que no se negocian en el corto plazo por las cuales la Institución ejerció la opción irrevocable para reconocer a través de la IU los cambios en el valor razonable. Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos se reconocen desde el inicio en el Capital Contable, como parte de la IU.

En el caso de los IFCV, las partidas que se mencionan a continuación afectan el resultado del ejercicio:

- a. Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
- b. Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que estas ocurran, y
- c. Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

Al efectuar una inversión en un IFN, cualquier costo de transacción se reconoce de inmediato en el resultado del ejercicio. Los costos de transacción en la adquisición de un IFCV, se reconocen como parte implícita del costo amortizado del IFCV y se aplica al resultado del ejercicio en la vida esperada del IFCV, con base en su tasa de interés efectiva.

Las operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto reflejado como resultado por valuación es la diferencia entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen el carácter de no realizados y, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realizan en efectivo.

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

Tratándose de operaciones en materia de inversiones en valores, cuando lleguen a su vencimiento y no se perciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registran en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Los valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa y que hayan sido asignados, es decir, que hayan sido identificados, se reconocen como valores restringidos (a recibir) al momento de la concertación, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como una salida de inversiones en valores (por entregar). La contrapartida se reconoce en una cuenta liquidadora acreedora o deudora, según corresponda.

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se rediman o vendan las inversiones en valores, tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

Los IFCV denominados en moneda extranjera o en otra unidad de intercambio (como las UDI) se reconocen inicialmente a su valor razonable en la moneda o unidad de intercambio correspondiente y se convierte dicho monto al tipo de cambio histórico. Posteriormente se convierten al tipo de cambio de cierre. Las modificaciones en su importe derivadas de las variaciones en tipos de cambio se reconocen en la Utilidad Integral (UI) del periodo en que ocurren.

Transferencia de inversiones

La transferencia entre las categorías señaladas en los incisos anteriores, se reconoce cuando existe un cambio en el modelo de negocios y deben contar con autorización del Consejo de Administración y por escrito de la Comisión.

Durante los ejercicios de 2024, la Institución no efectuó transferencia de inversiones entre las diferentes categorías.

Deterioro

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados.

2) Información s/transacciones significativas con accionistas, partes relacionadas

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR para la Institución, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan los saldos de la CUFIN y CUFIN reinvertida (CUFINRE), causarán un ISR equivalente al 42.86% si se pagan en 2021. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR causado del ejercicio en el que se pague. El monto restante podrá acreditarse en los dos ejercicios inmediatos siguientes contra el impuesto del ejercicio y contra los pagos provisionales. Los dividendos que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre del 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. Los dividendos que provengan de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014, estarán sujetos a una retención del 10% sin deducción alguna. Por lo cual, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

Durante el ejercicio de 2024, la Institución no distribuyó dividendos.

3) Impacto amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, así como de los instrumentos financieros.

Los activos de larga duración como son el mobiliario y equipo y los gastos amortizables son considerados como de vida definida e indefinida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, solo cuando existen indicios de este; en el caso de los activos de vida indefinida se sujetan a pruebas anuales de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2024 no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas.

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados.

Al 31 de diciembre de 2024 la Institución no reconoció pérdida por deterioro.

4) Información sobre las inversiones realizadas en proyectos y desarrollo de sistemas.

Durante el ejercicio de 2024 no hubo inversiones relevantes en esta materia.

5) Si es grupo empresarial, ingresos y pérdidas de inversiones significativas en las entidades del grupo,

No hubo ingresos y pérdidas de inversiones significativas en inversiones en entidades del grupo.

Mediante Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27 de mayo de 2024, los accionistas acordaron llevar a cabo la fusión de su subsidiaria Operadora FMA, S.A. de C.V. (compañía fusionada) con Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A. (compañía fusionante). Dicha fusión surtió efectos legales a partir del 31 de mayo de 2024, por lo que a partir de esa fecha la compañía fusionante adquirió la totalidad de los activos y asumió la totalidad de los pasivos y capital de la compañía fusionada, dejando esta última de existir como entidad legal.

d) De los ingresos y gastos de la operación.

El importe total por Ingresos y Gastos de la Operación se resume como se muestra a continuación:

	2024
Gastos:	
Remuneración y prestaciones al personal	\$ 460,263,703
Honorarios	327,047,820
Otros gastos de operación	97,766,938
PTU causada y diferida	11,851,704
Depreciación y amortización	62,251,364
Rentas	14,742,683
Impuestos diversos	16,712,520
Castigos	37,783,566
Conceptos no deducibles	11,894,132
Pérdida en venta de mobiliario y equipo	397,178
Egresos varios	13,107,865
	1,053,819,473

Ingresos:

Derechos o productos de pólizas	(216,857,218)
Utilidad en venta de mobiliario y equipo	(838,891)
Recuperación de castigos	(15,320,629)
Ingresos varios	<u>(102,278,818)</u>
	<u>(335,295,556)</u>
	<u>\$ 718,523,917</u>

e) Otra información.

La Institución no tiene otra información respecto del desempeño del negocio cuya relevancia lo amerite dado que los importes no son relevantes.

III. Gobierno corporativo.

a) Del sistema de gobierno corporativo:

1) [La descripción del sistema de gobierno corporativo de la Institución vinculándolo a su perfil de riesgo;](#)

La operación de la Institución se rige bajo el modelo de un Sistema de Gobierno Corporativo, el cual sirve como base de referencia para el establecimiento, verificación y cumplimiento de las políticas y procedimientos de la Empresa.

El Sistema de Gobierno Corporativo se compone de los lineamientos, políticas y procedimientos que regulan el diseño de las estructuras, integración de los órganos y funcionamiento de la administración de la empresa, estableciendo políticas y procedimientos para la correcta gestión de las responsabilidades del Consejo de Administración, brindando a la Empresa través de la constitución de Comités, herramientas que permitan alcanzar los objetivos establecidos para mantener controles y sistemas de verificación en la operación que aseguran el cumplimiento, informan y protegen los intereses de los accionistas.

Este modelo de Sistema de Gobierno Corporativo define su estrategia con el establecimiento de los estándares en su operación al:

- Establecer la estructura organizacional de la empresa,
- Asignar responsabilidades,
- Definir líneas de responsabilidad al interior de la administración,
- Establecer los mecanismos de comunicación entre los diferentes miembros y niveles de las compañías,
- Establecer mecanismos para supervisar la operación,
- Establecer procesos para la toma de decisiones,
- Constituir estructuras para verificar el apego a la normatividad tanto externa como interna,
- Implementar sistemas de generación de información oportuna y confiable,
- Garantizar la seguridad y confidencialidad de la información y
- Mantener registros ordenados sobre la operación, procurando en todo momento una gestión sana y prudente en las operaciones de la empresa.

El sistema de Gobierno Corporativo de la Empresa está diseñado para atender adecuadamente el volumen de las operaciones, así como a la naturaleza y complejidad de las actividades de La empresa; así como el establecer y verificar el cumplimiento de las políticas y procedimientos, que entre otros rigen a las siguientes materias:

- Administración integral de riesgos;
- Control Interno;
- Auditoría Interna;
- Función actuarial, y
- Contratación de servicios con terceros.

2) **Cualquier cambio en el sistema de gobierno corporativo que hubiera ocurrido durante el año;**

Como una mejor práctica corporativa, dentro del sistema de Gobierno Corporativo de la Institución además de los Comités Regulatorios que marca la normatividad, se mantienen en funciones el Comité de Riesgos como parte del Sistema de Administración Integral de Riesgos, así como el Comité de Crédito, mismo que se encarga de la evaluación de los créditos que la Empresa otorgue de conformidad con la regulación aplicable.

3) **La estructura del consejo de administración, señalando a quienes fungen como consejeros independientes y su participación en los comités existentes;**

La dirección y administración de la Institución se encuentra a cargo de un Director General y un Consejo de Administración en sus respectivas esferas de competencia.

El Director General de la Institución es Antonio Valiente Rodríguez.

El Consejo de Administración de la Institución se encuentra conformado de acuerdo con la siguiente matriz:

Miembros Propietarios	Cargo	Miembros Suplentes
Alfonso Gerardo Vargas Bueno	Presidente	José Antonio Espinoza Vázquez
Bruce Allen Cliff	Consejero	Luis Mote Amador
Daniel Alberto Gonzalez	Consejero	Reinaldo Caparroz Junior
Carlos Ramos Miranda	Secretario Consejero Independiente	Ricardo Arturo Pons Mestre (Consejero Independiente)
Hugo Hernández-Ojeda Alvírez	Consejero Independiente	Ernesto Federico Algaba Reyes (Consejero Independiente)
Pedro Alfredo Bejos Checa	Consejero Independiente	Pablo Ricardo Haberer Bergson (Consejero Independiente)

Así mismo, de conformidad con las disposiciones aplicables indicadas en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, existen Consejeros Independientes que forman parte de la estructura en la composición de distintos Comités regulatorios de acuerdo con lo siguiente:

- Pedro Alfredo Bejos Checa.
 - Comité de Auditoría.
 - Comité de Inversiones (invitado permanente con voz y sin voto)

- Pablo Ricardo Haberer Bergson.
 - Comité de Inversiones.
 - Comité de Auditoría.
 - Carlos Ramos Miranda.
 - Comité de Auditoría.
- 4) Si la Institución es parte de un Grupo Empresarial descripción general de la estructura corporativa del Grupo Empresarial, y

La Institución forma parte de un Grupo Empresarial conformado por la Institución denominada Chubb Seguros México, S.A., las cuales son controladas por la entidad extranjera Chubb Limited.

- 5) La explicación general de la forma en que el consejo de administración ha establecido la política de remuneraciones de Directivos Relevantes;

La Institución, actualmente se adecua a los niveles de sueldos y prestaciones del mercado, basados en temas cualitativos de los directivos en cuestión, tales como nivel de escolaridad, años de experiencia en el sector, grado de responsabilidad de su rango de autoridad, entre otros, siempre preocupados por brindarles un nivel económico suficientemente amplio para que puedan desarrollar sus funciones al máximo.

- b) De los requisitos de idoneidad.

Como parte del Gobierno Corporativo, la Institución ha definido e implementado una Política para la designación e integración de expedientes de consejeros y funcionarios de las dos Jerarquías inmediatas inferiores con el fin de garantizar los requisitos de idoneidad. Se mantienen actualizados los expedientes que amparan las condiciones necesarias para desempeñar su función.

- c) Del sistema de administración integral de riesgos.

- 1) Visión general de la estructura y la organización del sistema de administración integral de riesgos;

En abril de 2015 el Consejo de Administración aprobó la creación del Área de Administración Integral de Riesgos (AAIR) con base en los lineamientos del capítulo 3.2 de la CUSF. Dicha área tiene como objetivo fomentar la cultura para la administración integral de riesgos, estableciendo procedimientos para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación de los distintos tipos de riesgos a los que se enfrenta la institución en su actividad diaria. En septiembre de 2016 y por considerarlo como una mejor práctica de Gobierno Corporativo se decidió constituir el Comité de Riesgos, pero en esta ocasión de carácter consultivo.

El Área de Administración Integral de Riesgos forma parte de la segunda línea de defensa en la organización, apoyando al Consejo de Administración en el establecimiento del Sistema de Administración Integral de Riesgos.

El Sistema de Administración de Riesgos (en adelante SAIR) se compone de las medidas establecidas por la Institución para asegurar la gestión de los riesgos a los que está expuesta; el Área de Administración de Riesgos tiene como principal propósito la vigilancia, administración, medición, control, mitigación e información sobre los riesgos a los que está expuesta la compañía, incluyendo aquellos que sean cuantificables o no, así como vigilar que la realización de las operaciones se ajusten a los límites, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de administración.

El SAIR se encuentra detallado en el Manual de Administración Integral de Riesgos en el que se describe el papel de la Administración Integral de Riesgo (AIR) dentro de la aseguradora con la finalidad de contribuir con la compañía a conservar su valor y cumplir con los objetivos estratégicos de negocio, así como con las obligaciones corporativas con los accionistas.

2) [Visión general de su estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de sus límites de tolerancia al riesgo;](#)

El Sistema de Administración Integral de Riesgos en la Institución, no intenta evitar riesgos sino más bien ayudar a la administración a asignar los recursos humanos y financieros de manera eficiente, para seleccionar iniciativas de Administración Integral de Riesgos con el fin de reducir la probabilidad y/o severidad de pérdidas potenciales de acuerdo con el apetito de riesgo de la Institución.

Durante el proceso de Administración Integral de Riesgos se identifican riesgos y exposiciones que podrían afectar el logro de los objetivos estratégicos del negocio.

Cada riesgo material requiere el desarrollo de una política de riesgos, la declaración del apetito de riesgo, tolerancia al riesgo, análisis en torno a las posibles causas de los riesgos y estrategias de mitigación. Mismos que se documentan en el Manual de Administración Integral de Riesgos, aprobado por el Consejo de Administración de la Institución.

3) [Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS;](#)

Como parte del proceso de Administración Integral de Riesgos, la Institución monitorea riesgos no incluidos en el RCS tales como el riesgo reputacional, estratégico, de recursos humanos entre otros que puedan tener un impacto en la filial o sus resultados.

4) [Información sobre el alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al consejo de administración y Directivos Relevantes, y](#)

El Área de Administración Integral de Riesgos presenta de manera trimestral su informe respectivo en relación con los riesgos asumidos por la Institución, así como el seguimiento a los límites al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

Adicionalmente se generan reportes a la alta dirección, se informa de las distintas exposiciones al riesgo a las que se encuentra expuesta la aseguradora de manera mensual. En caso de que la situación lo amerite se realizan informes extraordinarios.

Al menos una vez al año, pone a consideración del Consejo de Administración, las metodologías utilizadas para la medición de los riesgos de la Institución, así como de los límites establecidos vía el Manual de Administración Integral de Riesgos.

Asimismo, se someten a consideración del Consejo de Administración, todos aquellos temas que deban ser aprobados por el mismo en cumplimiento a las disposiciones previstas en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y en la Circular Única de Seguros y Fianzas como es el caso de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional.

- 5) Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, la información deberá ser proporcionada de manera independiente y mostrar en dónde se manejan y supervisan los riesgos dentro del Grupo Empresarial;

Los riesgos de la Institución se gestionan y supervisan localmente, no obstante, al ser parte del Grupo Chubb (Chubb Limited), se busca implementar las mejores prácticas en el sector a nivel mundial y distintas áreas como, por ejemplo, la Unidad de Riesgo Empresarial (ERU), ofrece un estándar en la elaboración del ARSI que se tiene establecido que busca además de cumplir con las regulaciones locales de los países en que se realiza la autoevaluación, cumplir con el formato corporativo.

- d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI).

- 1) Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI se integra en los procesos en la Institución;

La autoevaluación de riesgo y solvencia es un proceso formal de gestión de riesgos realizado por la empresa para evaluar las posiciones de solvencia actuales y futuras bajo escenarios de estrés factibles y severos, y la adecuación de la gestión de riesgos de la Institución. Esta evaluación incluye un análisis del plan de negocios de alto nivel de la Institución para determinar cómo el plan y sus riesgos se alinean con los recursos disponibles y previstos de liquidez y capital, así como con los riesgos identificados y administrados dentro del Manual de administración integral de riesgos (MAIR) de la Institución. Los criterios clave de evaluación cubren el pago puntual de los siniestros, los gastos operativos y la suficiencia de capital para respaldar las operaciones a fin de cumplir con los requisitos regulatorios y de agencias calificadoras, así como otras consideraciones comerciales.

- 2) Descripción general de revisión y aprobación de la ARSI, por el consejo de administración de la Institución;

Las unidades de negocio, áreas de soporte como la Administración Integral de Riesgos están involucradas en diversos aspectos del proceso ARSI. La calidad y oportunidad del ejercicio ARSI y la actualización del informe reflejan la interacción de los departamentos involucrados, así como líderes de equipo y de la auditoría interna.

Las prácticas de gobierno corporativo en materia de riesgo se establecen en el Manual de Administración Integral de Riesgo, así como en los distintos manuales de las distintas funciones de la Institución que sirven como marco para la Autoevaluación de Riesgos.

Después de realizar un proceso de revisión con las unidades de negocio de los resultados del ARSI, se hace del conocimiento del Comité de Riesgos y posteriormente se presenta al Consejo de Administración para sus comentarios y posterior aprobación. En caso de ser necesario se establecen las medidas para mejorar deficiencias, desviaciones o aspectos del sistema de administración de riesgo que se hayan identificado y requieran un plan de acción.

- 3) Descripción general de la forma en que la Institución ha determinado sus necesidades de solvencia, dado su perfil de riesgo y cómo su gestión de capital es tomada en cuenta para el sistema de administración integral de riesgos, y

La Institución tiene establecidos límites y tolerancias para cada uno de los tipos de riesgo que forman el requerimiento de capital de solvencia de acuerdo con el ramo, tamaño y complejidad de sus operaciones.

Se cuenta también con límites y tolerancias para aquellos riesgos que no se encuentran en el requerimiento de capital pero que pueden influir en los resultados de la Institución.

Adicionalmente se tiene establecido un nivel mínimo de margen de solvencia con el que se deberá cumplir y que se monitorea mensualmente.

- 4) Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI y su resultado es documentado internamente y revisado de manera independiente;

Se cuenta con una política de uso interno que establece entre otros el marco regulatorio en relación con la elaboración al ARSI, así como roles, responsabilidades, proceso de elaboración, etc.

El proceso ARSI cuenta con 6 procesos principales:

1. Perfil de Riesgo, Mitigación y Tolerancia
2. Monitoreo y Seguimiento de Riesgos
3. Planificación empresarial y de estrategia
4. Evaluación Prospectiva de Capital
5. Análisis de Escenario de Estrés
6. Gobierno ARSI

El proceso ARSI implica la articulación en el informe resumido de ARSI de una estructura de gobernanza que define claramente los roles y responsabilidades ARSI e impulsa la colaboración dinámica y se centra en el flujo de comunicación y la identificación de riesgos.

El ARSI contempla que debe ser revisada y aprobada por el Consejo de Administración de la Institución.

- e) Del sistema de contraloría interna.

A. Control Interno

El sistema de Control Interno lo conforman todas aquellas actividades realizadas por el Consejo de Administración, el Equipo Directivo, la Función de Control Interno y los Empleados de la Organización, encaminadas a contribuir al logro de los objetivos de CHUBB Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A. e identificar y mitigar los riesgos que puedan afectar su alcance mediante la gestión de controles que contribuyan a evitar pérdidas potenciales, así como fortalecer las políticas, procesos y procedimientos.

Dentro de las principales actividades que forman parte del Sistema de Control Interno se destacan, de manera enunciativa:

- Verificar que las operaciones se realicen conforme a lo que señala la normatividad legal aplicable, así como en apego a las políticas y procedimientos establecidos por la Administración.

- Preservar la integridad y seguridad de la información con que se trabaje.
- Verificar que se apliquen las medidas preventivas, detectivas y correctivas necesarias para subsanar deficiencias importantes de controles que lleguen a detectarse.
- Mantener comunicación oportuna entre los Órganos de Gobierno Corporativo, la Dirección y la Función de Control Interno, respecto al desenvolvimiento y cumplimiento con el Sistema de Control; así como comunicación permanente con los Empleados.

La responsabilidad de este Sistema se encuentra definida en la Política de Control Interno, aprobada por el Consejo de Administración, revisada periódicamente y actualizada cuando se presentan cambios organizacionales y/o normativos. En ella se establecen tres líneas de responsabilidad:

- PRIMERA: A cargo de las líneas de negocio y áreas operativas (en conjunto, la Administración), quienes son responsables de identificar y controlar sus riesgos mediante la implementación de lineamientos, controles y metodologías específicas.
- SEGUNDA: Corresponde a funciones que ejecutan responsabilidades de asesoramiento, prevención, supervisión y monitoreo sobre los controles. Incluyen, pero no se limitan a Cumplimiento / Control Interno, Administración de Riesgos y Legal; así como las actividades que realizan algunos Comités regulatorios.
- TERCERA: Responsabilidad de Auditoría Interna y Auditoría Externa, quienes son responsables de examinar y evaluar el funcionamiento de los controles, tanto en la primera como en la segunda línea de responsabilidad.

Funcionalmente, las Responsabilidades del Sistema de Control Interno se desarrollan a través de diferentes roles como los siguientes:

- Consejo de Administración.- Encargado de la instrumentación y seguimiento del sistema de gobierno corporativo, así como propiciar el establecimiento de políticas y procedimientos en materia de Control Interno.
- Comité de Auditoría.- Responsable de vigilar el apego a la normativa interna definida por el Consejo de Administración, así como evaluar el funcionamiento del Sistema de control y el cumplimiento con las disposiciones reglamentarias aplicables; informando sus resultados al Consejo de Administración. Aprueba el plan de auditoría y revisa desviaciones encontradas por Auditoría interna y externa.
- Dirección General.- Responsable del establecimiento y funcionamiento del Sistema de Control Interno; pudiendo apoyarse en alguna área o función específica para tal fin. La Dirección General, el equipo Directivo, la Gerencia y los encargados de las distintas áreas, serán corresponsables del adecuado funcionamiento del Sistema de control.
- Equipo Directivo.- Responsable de que las funciones y operaciones de sus áreas se encuentren formalmente implementadas y documentadas, y que propicien una operación ordenada, eficiente y controlada, así como verificar su cumplimiento. Este equipo debe mantener comunicación estrecha con la Función de Control Interno a fin de verificar que los controles que administran se mantengan vigentes.
- Función de Control Interno.- A cargo de apoyar a la Dirección General en el desarrollo de algunas de las responsabilidades de control interno que dicta la normatividad, tales como: Implementar una Política de Control Interno, Contribuir al funcionamiento del Sistema de Control Interno, Desarrollar una metodología para la revisión de controles, Llevar a cabo un programa de monitoreo continuo, Vigilar el cumplimiento con las disposiciones normativas que apliquen, considerando su actualización, Comunicar oportunamente los resultados de sus evaluaciones; entre otros.

- Empleados.- Encargados de cumplir y mantener una cultura de control interno, y apegarse a los diferentes lineamientos establecidos en los manuales, políticas y procedimientos corporativos, así como en la normatividad legal.

Dentro de las principales actividades que se llevan a cabo como parte del sistema de control se resaltan las siguientes:

Manuales de Políticas y Procedimientos

CHUBB Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A. cuenta con una intranet corporativa donde se concentran los principales Manuales, Políticas y Procedimientos de las diferentes áreas y procesos para consulta de los empleados.

Matriz de Riesgos y Controles de Cumplimiento (Risk Register)

Se cuenta con una matriz dentro de una plataforma donde se concentran los principales riesgos de cumplimiento normativo, así como los diferentes controles establecidos por parte de la Dirección y Gerencias de área para mitigarlos. En dicha matriz se especifica: Riesgo, Ley o regulación aplicable, Controles establecidos y Responsables a cargo. Esta información se revisa y evalúa periódicamente a fin de mantenerla actualizada de acuerdo con los cambios que se presentan en la Compañía y en el entorno legal. Los controles establecidos en ella forman parte del insumo para las actividades de validación que lleva a cabo la Función de Control Interno.

Matriz de Controles Financieros

En complemento a la anterior, se cuenta con una matriz donde se concentran los principales controles relacionados con aspectos de carácter financiero que se tienen identificados para la operación de la Institución, asociados en su gran mayoría con las disposiciones normativas que regulan los distintos procesos operacionales y de negocio. Estos controles forman parte del insumo para las actividades de validación de la Función de Control Interno.

Cumplimiento con actualización normativa

Se mantiene un proceso mediante el cual se documentan las actualizaciones a normativa legal emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, CONDUSEF y demás órganos regulatorios, cuyo alcance puede impactar en las obligaciones de la Compañía. Dichas notificaciones se reciben mediante Circulares modificatorias y DOF, las cuales se registran en una matriz para su posterior análisis y testeado de cumplimiento, respecto de aquellas con mayor impacto.

Validaciones de control

Revisiones y Monitoreo.- Como elemento importante del Sistema de Control Interno, mediante una programación anual se realizan revisiones de control interno, así como actividades de monitoreo continuo a algunos de los principales procesos de negocio y operativos de la Compañía, para evaluar su ambiente de control, así como el apego a lo que establece la normatividad. Para esta actividad se han desarrollado algunos procedimientos de evaluación tales como pruebas de cumplimiento, caminatas de procesos, verificación de entregas de reportes regulatorios, seguimiento a observaciones de auditoría, entre otros.

Key Risk Indicators (KRIs).- Consiste en un monitoreo enfocado en la identificación de riesgos clave, considerados relevantes para la Compañía; ante los cuales han sido definidas ciertas directrices con la Dirección y Gerencia del área, cuyo enfoque es el análisis de brechas y reforzamiento de controles, según la periodicidad de monitoreo definida para cada indicador.

Self Assessment.- Mediante este programa se solicita a los encargados de área que confirmen el cumplimiento con determinados controles seleccionados. Posteriormente, se validan y documentan algunos de ellos como parte de un testeo a manera de confirmación. Con este procedimiento se fomenta la cultura de autoevaluación por parte de las áreas.

Validación de Prórrogas

Para dar cumplimiento a los ordenamientos normativos, se cuenta con un proceso mediante el cual se valida la presentación de prórrogas, verificando que se cumpla con la entrega comprometida, dentro del plazo solicitado.

Interacciones con el regulador

Se mantiene un registro sobre los Oficios que se reciben del Regulador con el fin de identificar las causas que le dieron origen, el plazo límite de respuesta, el responsable a cargo de su atención y la validación de su cumplimiento oportuno en caso de requerirse información o alguna acción específica; principalmente aquellos en que la Autoridad solicita que la Contraloría Interna sea notificada para su debida atención. Complementariamente, existe un seguimiento al proceso de autorización de los programas de autocorrección y los planes de regularización, donde se verifica el establecimiento de controles preventivos, cuando aplica, para disminuir el riesgo de reincidencias en las infracciones cometidas, así como validar su cumplimiento oportuno dentro de las fechas establecidas.

Comunicación y Difusión

Se han efectuado campañas de comunicación para todos los empleados sobre algunos de los principales controles y lineamientos normativos establecidos en los manuales, políticas y procedimientos de la Compañía. Algunos de los temas que se han abordado corresponden a: Identificación y Conocimiento del Cliente, Código de conducta, Regalos, comidas y entretenimiento, Concientización sobre del fraude, entre otros. Adicionalmente, se realizaron algunas certificaciones vía e-learning sobre temas como Código de Conducta, Protección de datos, Plan de continuidad del negocio, y Prevención de lavado de dinero.

Por lo que se refiere a la Comunicación en materia de gobierno corporativo y cumplimiento con la normatividad, se presentan en tiempo y forma las Notificaciones sobre cambios en información corporativa relevante al Regulador, Informes sobre la actividad de Control Interno, Informes en materia de Crédito, Informe de solvencia, Información ante Comités y Consejo, Riesgo operativo, Reportes regulatorios aplicables, entre otros.

Adicional a lo anterior, como parte de este sistema, se realizan otras actividades para la evaluación de riesgos y/o controles, tales como:

- Seguimiento selectivo a las acciones correctivas resultantes de auditorías internas y externas.
- Sesiones de comités regulatorios y su documentación mediante actas o minutas.
- Evaluación al Sistema de Control Interno por parte de un auditor externo.
- Evaluación al Sistema de Gobierno Corporativo por parte de un despacho externo.
- Canal de denuncias y seguimiento a cualquier posible violación al código de conducta.

f) De la función de auditoría interna.

La misión de Auditoría Interna es ayudar la Institución en la protección de activos, reputación y su sostenibilidad. Auditoría Interna logra su misión mediante la evaluación del diseño y la eficacia de la gestión de riesgos, control y gobierno en toda la organización.

Las actividades de Auditoría Interna se ajustan a los siguientes objetivos clave y factores críticos de éxito:

- Proporcionar servicios de aseguramiento y una cobertura de auditoría eficaz para las principales exposiciones a riesgos estratégicos, financieros, de seguros y operativos, tal y como se documentan en el Registro de Riesgos de la Institución.
- Comunicarse oportunamente con los socios comerciales y contribuir al cambio positivo de los controles en la Institución.
- Prestar servicios eficientes de auditoría y cumplimiento financiero.
- Desarrollar y mantener recursos de riesgo y control bien informados para prestar servicios con eficacia.

El equipo de Auditoría Interna incluye a personas con experiencia en fraude, finanzas, operaciones, y auditoría de tecnología de la información.

Auditoría Interna está facultada para solicitar y recibir cualquier información y/o explicación solicitada para lograr sus objetivos. En este sentido, Auditoría Interna tendrá acceso completo a todos los registros, personal o propiedad física de todas las organizaciones (incluyendo sindicatos, asociaciones en participación, etc.) ya sea administrados o propiedad de la Institución y, sin limitación, la información y los datos mantenida dentro de cualquiera de los sistemas o base de datos de la Institución.

Auditoría Interna se gestionará a sí misma para desarrollar su trabajo de acuerdo con los Estándares Internacionales para la Práctica Profesional de Auditoría Interna, el código de ética, y la definición de Auditoría Interna, tal como la estipulada por el Instituto de Auditores Internos (IIA). Auditoría Interna es también sujeta a todos los principios éticos descritos en el Código de Conducta de la Institución.

Auditoría Interna no es responsable del manejo de operaciones sujetas a ser auditadas y no asumirá responsabilidad por el diseño, implementación, operación o control sobre cualquier parte de los procesos o sistemas del negocio. Ocasionalmente, Auditoría Interna puede aceptar proyectos de consultoría con base en una evaluación de recursos requeridos, el potencial del proyecto para mejorar la administración de riesgos y salvaguarda, para garantizar que Auditoría Interna mantiene su independencia.

Auditoría Interna lleva a cabo una Evaluación Anual de Riesgos y prepara un Plan Anual de Auditoría tomando en cuenta información proporcionada por nuestros auditores externos, aportaciones de la alta Dirección, la Gestión de Riesgos Empresariales y el Comité de Auditoría, incluida la información sobre los objetivos estratégicos, la exposición a riesgos y la propensión al riesgo de la Institución.

Auditoría Interna incluye la ciberseguridad como un riesgo clave en nuestro universo de áreas de auditoría y realiza pruebas de los controles que mitigan este riesgo. El Plan Anual de Auditoría permite atender proyectos no programados impulsados por adquisiciones, acontecimientos corporativos significativos, cambios organizativos, cambios en los factores de riesgo, riesgos emergentes, nuevos sistemas y solicitudes especiales de la alta Dirección, el Comité de Auditoría u organismos reguladores.

Auditoría Interna realiza evaluaciones anuales de las necesidades de personal para garantizar que el número de recursos y el conjunto de habilidades del personal sean proporcionales al perfil de riesgo de la Institución y a la cobertura de auditoría prevista. El plan de auditoría, los niveles de personal y los presupuestos de gastos son aprobados anualmente por el Comité de Auditoría.

Auditoría Interna comunicará el impacto de cualquier limitación significativa de recursos y solicitará la aprobación de cualquier cambio provisional significativo en el plan de auditoría. Además, Auditoría Interna resume de forma trimestral las observaciones identificadas y ofrece un informe resumido al Comité de Auditoría.

g) De la función actuarial.

La función actuarial se implementó desde el arranque de Solvencia II.

Para ello la estructura organizacional de la Institución cuenta con actuarios con la experiencia requerida para tal efecto; y ha establecido una política de la función actuarial. Donde se señala que sus principales áreas de responsabilidad son:

1. Coordinar las labores actuariales relacionadas con el diseño y viabilidad técnica de los productos de seguros o de las notas técnicas de fianzas, de tal forma que los mismos se ajusten a lo señalado en la LISF, en las demás disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, y en las presentes Disposiciones;
2. Coordinar el cálculo y valuación de las reservas técnicas que la Institución deba constituir, de conformidad con lo previsto en la LISF y en la CUSF;
3. Verificar la adecuación de las metodologías y los modelos utilizados, así como de las hipótesis empleadas en el cálculo de las reservas técnicas de la Institución;
4. Evaluar la suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad, calidad y relevancia de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnicas;
5. Comparar la estimación empleada en el cálculo de las reservas técnicas con la experiencia anterior de la Institución;
6. Mantener informado al consejo de administración y a la dirección general de la Institución o Sociedad Mutualista sobre la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas;
7. Pronunciarse ante el consejo de administración y la dirección general sobre la política general de suscripción de riesgos de la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista, y sobre la política general de suscripción y obtención de garantías de las Instituciones autorizadas para operar fianzas;
8. Pronunciarse ante el consejo de administración y la dirección general sobre la idoneidad de los contratos de Reaseguro y Reafianzamiento, así como otros mecanismos empleados para la transferencia de riesgos y responsabilidades, y en general, sobre la política de dispersión de riesgos de la Institución;
9. Apoyar las labores técnicas relativas a:
 - a) La modelización de los riesgos en que se basa el cálculo del RCS;
 - b) El desarrollo de modelos internos para el cálculo del RCS;
 - c) La gestión de activos y pasivos;
 - d) La elaboración de la ARSI, y
 - e) La realización de la Prueba de Solvencia Dinámica y otras pruebas de estrés, y
10. Contribuir a la aplicación efectiva del sistema integral de administración de riesgos de la Institución o Sociedad Mutualista.

Finalmente, la función actuarial se asegura que sea efectiva y permanente; efectiva al no tener requerimientos adicionales de parte del regulador, es permanente porque cada mes realiza las actividades que se describen antes dejando evidencia en las carpetas que para ello destina, y para formalizarlo ha presentado dos informes anuales ante el Consejo de Administración y la Dirección General, el informe de la función actuarial y el informe del actuario independiente.

h) De la contratación de servicios con terceros

Como parte del sistema de gobierno corporativo, se desarrolló la Política y Procedimiento para Contratación con Terceros, la cual se alinea a lo que dispone el Título 12 de la Circular Única de Seguros y Fianzas y es revisada periódicamente para verificar que se encuentre actualizada en apego a la operación de la Compañía y a la normativa legal. Toda modificación o actualización a esta Política se notifica ante Comité de Auditoría y se presenta para aprobación del Consejo de Administración.

Los lineamientos establecidos en esta política aplican a los contratos que se celebren para la prestación de servicios y adquisición de bienes. Su propósito es procurar que todos los terceros que contratan con CHUBB Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A., están razonablemente calificados y conducen sus negocios de acuerdo con los estándares éticos corporativos y en apego a lo que establece la normatividad legal.

Uno de los controles relevantes es el relacionado a la responsabilidad de efectuar un análisis de Debida Diligencia, el cual busca proveer información necesaria para considerar los aspectos cuantitativos y cualitativos de la relación con el Tercero, y determinar si un contrato o acuerdo ayudará o no a la Compañía en la consecución de sus objetivos estratégicos y financieros, con la intención de disminuir de esta forma los riesgos identificados.

Este análisis de debida diligencia considera entre otros aspectos:

- Descripción de la Compañía y nombre de sus representantes legales o propietarios.
- Evaluaciones crediticias y Estados financieros (cuando aplique).
- Análisis reputacional e historial de infracciones.
- Información sobre principales clientes y proveedores.
- Criterios para evaluar conflictos de interés.
- Criterios sobre el manejo de información confidencial y seguridad de la información.
- Planes de contingencia (cuando aplique).

Como parte de las actividades de validación de la Función de Control Interno, se realiza un monitoreo permanente al cumplimiento de la Política de Contratación con Terceros, incluyendo una verificación anual de la integración de expedientes de terceros para el RR-9. De manera trimestral se reporta ante Comité de Auditoría los resultados de las evaluaciones efectuadas a los controles sobre el expediente de contratación, así como su seguimiento, cuando aplica.

Adicionalmente, las dudas y comentarios que se presentan tanto en el proceso de contratación con Terceros, como en lo relativo a la interpretación de esta Política son atendidos por la Función de Control Interno para su análisis y respuesta. Lo anterior con el fin de unificar criterios en el cumplimiento con la misma, y gestionar una mejor comprensión y entendimiento de ella.

i) Otra información.

La Institución no tiene otra información respecto de su sistema de gobierno corporativo que amerite ser revelada

IV.- Perfil de Riesgos

a) De la exposición al riesgo

- 1) Información general sobre la naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo dentro de la Institución, incluidos los cambios importantes desde el período anterior de reporte. Para los riesgos que no sean cuantificables, se presentarán las medidas cualitativas integradas al sistema de control interno;

Cada riesgo material identificado en la Institución, requiere el desarrollo de una política de riesgos, la declaración del apetito de riesgo, tolerancia al riesgo, análisis en torno a las posibles causas de los riesgos y estrategias de mitigación, incluyendo controles. Durante 2024 no se observaron cambios de importancia en el plan respecto a nuevos productos o cobertura que tendrían efectos materiales en el perfil de riesgo de la Institución.

Para la medición de los riesgos derivados de instrumentos financieros, se contrató a la empresa Sura Investment Management México, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (SIIM, en adelante) para procesar la información en el modelo desarrollado y administrado por dicha empresa.

I. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se refiere a la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros que inciden sobre la valuación de las posiciones del portafolio de inversiones a una cierta fecha.

La simulación histórica es un ejercicio que examina los posibles valores de una cartera de activos financieros y sus correspondientes pérdidas y ganancias respecto a su valor actual, suponiendo que se pueden repetir escenarios que ya se han observado en algún momento anterior. La estimación al 31 de diciembre de 2024 fue de \$20,684,680 pesos, que representa el 0.56% del valor del portafolio de inversión.

II. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte, es decir, el incumplimiento o degradación en la calificación de un emisor.

La Institución realiza un análisis basado en la pérdida potencial del valor de un portafolio en un horizonte de tiempo y con un cierto nivel de confianza a causa de un cambio en la calificación tanto hacia arriba como hacia abajo, así como por el incumplimiento de pago, de alguna o algunas de las emisiones que lo integran, obteniendo como resultado una exposición por riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2024 de \$5,238,398 pesos, esos que representa el 0.14% del portafolio de inversiones.

III. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez constituye la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

La estimación del riesgo de liquidez consiste en analizar los niveles de operación, spreads (diferencia entre posición que tiene el instrumento valor nominal contra el valor de mercado) observados en el mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o pérdidas potenciales, en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada, la exposición al 31 de diciembre de 2024 fue de \$41,320,667 pesos que representa el 1.11% del portafolio de inversiones.

IV. Riesgo operativo

Se cuenta con un Registro de Riesgos que busca dar una evaluación cualitativa del impacto del riesgo inherente y residual a los riesgos de la Institución, incluyendo el operativo. Adicionalmente se cuenta con una base de datos de eventos de pérdida que una vez que sea estadísticamente representativa se podrá utilizar para evaluar dicho riesgo. Se tienen identificados lineamientos de riesgo que deben ser observados, y cualquier excepción a los mismos es informado tanto al Comité de Riesgos como al Consejo de Administración de la institución.

V. Riesgo de Suscripción

El riesgo de suscripción refleja el riesgo derivado tanto de los siniestros cubiertos como de los procesos operativos vinculados a su atención, contempla el riesgo de primas, reservas, gastos de administración, así como eventos extremos. La Institución tiene definidos los niveles de autorización de suscripción en función al nivel o tipo de riesgo y al tipo de suscripción que se realiza.

Entre los criterios que toma en cuenta la Institución son: Forma de aseguramiento solicitada, niveles de autorización de suscripción en función al tipo de riesgo, colocación facultativa, experiencia de siniestralidad, tamaño de la agrupación, prima neta de la agrupación y el nivel de índice combinado estimado, medido como la suma de los costos medios de adquisición, operación y siniestralidad.

2) Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS;

RCS por componente			Importe
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RCTyFS	259,215,452.30
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RCPLM	-
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RCTyFP	-
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RCTyFF	84,313,582.05
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RCOC	1,159,105.36
VI	Por Riesgo Operativo	RCOP	62,559,320.68
Total RCS			407,247,460.39

3) Información general sobre la naturaleza de la exposición al riesgo de la Institución y la forma en que ésta se ha comportado con respecto al año anterior;

Los riesgos de la institución se encuentran concentrado principalmente en el ramo administrativo que representa el 93.52% de los montos afianzados, un porcentaje muy similar al del año anterior que fue del orden del 91.43%. Estos montos se encuentran distribuidos en la Ciudad de Mexico con un 47.82% seguido de Nuevo León con un 14.73% del total de los montos afianzados al cierre del 2024 vs un 42.42% y 14.01% respectivamente del año anterior.

4) Información general sobre la forma en la que la Institución administra las actividades que pueden originar riesgo operativo, y

Por lo que respecta al riesgo operativo, este requiere de la creación de bases de datos para poder ser cuantificado, por tal motivo, en lo que se constituye una base de datos robusta, se determinó mitigarlos a través de controles internos. Para efectos de capital se utiliza la fórmula establecida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

5) Para las Instituciones que participen mayoritariamente en el capital social de entidades aseguradoras en el extranjero, se deberá proporcionar información general respecto de los riesgos de dichas entidades, así como una descripción de las principales fuentes de diversificación;

En este punto no hay información que revelar ya que la Institución no participa en el capital social de Entidades ubicadas en el extranjero.

b) De la Concentración del Riesgo

1) Los tipos de concentración del riesgo a que está expuesta por entidad son;

Entidad Federativa	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	Crédito	Total	% Entidad
Aguascalientes	500,000	1,409,694	5,242,954,702	78,085,392	5,322,949,788	1.01%
Baja California	1,400,000	11,396,095	14,437,621,989	5,199,921	14,455,618,005	2.74%
Chiapas	717,325	15,243,186	5,004,787,444	12,500,000	5,033,247,955	0.95%
Chihuahua	600,000	51,997,981	22,094,291,578	582,531,300	22,729,420,860	4.30%
Ciudad de México	1,424,186,581	5,686,976,624	230,599,823,461	14,964,821,543	252,675,808,209	47.82%
Coahuila	350,000	76,997,041	7,334,769,123	1,686,204,769	9,098,320,932	1.72%
Estado de México	662,933	33,934,329	10,633,694,575	2,650,000	10,670,941,837	2.02%
Guanajuato	3,200,000	30,039,213	9,704,470,748	73,247,913	9,810,957,874	1.86%
Jalisco	31,185,300	272,270,931	35,274,670,115	6,404,196,833	41,982,323,180	7.95%
Michoacán	3,300,000	1,427,731	2,674,133,344	2,160,027	2,681,021,102	0.51%
Nuevo León	38,785,000	602,240,010	75,618,658,080	1,587,064,455	77,846,747,545	14.73%
Puebla	4,550,000	31,901,508	11,428,126,401	14,987,933	11,479,565,841	2.17%
Querétaro	5,208,014	24,646,154	14,278,600,084	4,901,311	14,313,355,563	2.71%
Sinaloa	-	5,342,336	4,712,615,097	13,544,860	4,731,502,293	0.90%
Sonora	900,000	44,290,920	4,791,609,808	20,697,892	4,857,498,620	0.92%
Tabasco	-	57,278,923	14,737,875,089	704,957	14,795,858,969	2.80%
Tamaulipas	1,300,000	995,065	10,069,425,541	241,853,236	10,313,573,841	1.95%
Veracruz	13,338,000	9,734,478	10,749,366,026	11,093,918	10,783,532,422	2.04%
Yucatán	2,300,000	15,071,248	4,750,027,116	6,000,000	4,773,398,364	0.90%
Total	1,532,483,153	6,973,193,467	494,137,520,322	25,712,446,260	528,355,643,202	100.00%
% x Ramo	0.29%	1.32%	93.52%	4.87%	100.00%	

2) La concentración de riesgos de suscripción;

La distribución en base a la prima emitida durante el año 2024 en la República Mexicana presenta a la Ciudad de México y el área metropolitana junto con el Estados de Mexico, como la zona de mayor concentración de riesgo, principalmente para el ramo de Administrativas como se muestra en la siguiente tabla:

Entidad Federativa	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	Crédito	Total	% Entidad
Aguascalientes	69,700	-	32,861,020	623,735	33,554,455	1.14%
Baja California	159,880	135,545	98,133,404	262,398	98,691,227	3.35%
Chiapas	33,737	481,949	42,083,288	159,900	42,758,874	1.45%
Chihuahua	188,190	1,344,361	121,982,123	6,082,377	129,597,052	4.40%
Coahuila	16,590	1,547,023	41,463,253	5,035,432	48,062,298	1.63%
Ciudad de México	20,228,262	42,859,663	1,058,500,599	57,540,700	1,179,129,225	40.04%
Estado de México	37,128	967,628	66,272,178	53,750	67,330,684	2.29%
Guanajuato	175,180	327,487	63,913,364	1,160,969	65,576,999	2.23%
Jalisco	4,298,464	3,490,212	175,775,612	19,231,276	202,795,564	6.89%
Michoacán	540,060	-	18,863,503	20,801	19,424,364	0.66%
Nuevo León	4,497,810	4,832,055	426,262,887	18,134,406	453,727,158	15.41%
Puebla	243,310	9,814	87,248,648	327,398	87,829,170	2.98%
Querétaro	622,157	313,788	68,015,010	58,407	69,009,361	2.34%
Sinaloa	-	66,579	35,076,628	158,622	35,301,828	1.20%
Sonora	114,460	999,126	33,506,878	516,261	35,136,726	1.19%
Tabasco	-	1,410,247	72,526,360	21,149	73,957,756	2.51%
Tamaulipas	96,310	-	77,830,326	3,129,509	81,056,145	2.75%
Veracruz	2,487,180	18,700	60,093,324	365,377	62,964,581	2.14%
Yucatán	406,430	448,183	35,093,174	180,000	36,127,788	1.23%
Tomado	-	-	122,219,742	590,940	122,810,682	4.17%
Total	34,214,848	59,252,360	2,737,721,323	113,653,407	2,944,841,937	100.00%

c) De la mitigación del riesgo

Las prácticas de mitigación que la Institución ha adoptado para minimizar los riesgos asumidos son las siguientes:

- Establecimiento de objetivos, políticas y procedimientos para la realización de las actividades de la compañía.
- Monitoreo periódico de los riesgos, para evitar que éstos excedan los límites autorizados.
- Una adecuada transferencia del riesgo tomado a las instituciones reaseguradoras que integran el contrato de reaseguro proporcional y mediante la compra de reaseguro facultativo para minimizar posibles fluctuaciones en el comportamiento de las carteras aseguradas, garantizando el equilibrio entre la cesión y la retención de la Institución.

Dicho proceso se lleva a cabo de una manera organizada y controlada a través de las siguientes prácticas:

- Validar que los reaseguradores con los que estable una relación comercial se encuentren vigentes dentro de la lista de Reaseguradoras inscritos en el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras para tomar reaseguro del país, autorizadas por la CNSF y SHCP.
- Monitoreo periódico del riesgo de crédito de los reaseguradores con lo que se tiene firmado un contrato de reaseguro para certificar que se da cumplimiento a la calificación mínima requerida para la aceptación de un reasegurador, de acuerdo con las políticas de la corporación.
- Garantizar que los contratos de reaseguro se ajusten a la estrategia del grupo y monitorear que no se excedan los Límites Máximos de Retención (LMR) y las capacidades de los contratos proporcionales.
- Vigilar que el reaseguro este alineado con la estrategia del grupo y los lineamientos locales a fin de tener el correcto equilibrio entre la cesión a los contratos proporcionales y la retención de la compañía.
- Adicionalmente, todas las actividades antes descritas son revisadas por comités internos regionales y de suscripción, quienes fungen como un órgano de vigilancia.

d) De la Sensibilidad del riesgo

La Institución realiza pruebas de estrés para determinar aquellos factores que puedan inferir en la solvencia, tales como cambios en la siniestralidad, tasas de interés, eventos catastróficos, entre otros. Siendo los riesgos técnicos y financieros los que mayor impacto tienen en la Institución.

- e) Los conceptos del capital social, prima en acciones, utilidades retenidas y dividendos pagados, el monto de los valores históricos y, en su caso, el efecto en la actualización. Asimismo, la Institución que haya capitalizado parte del superávit por valuación de inmuebles, deberá revelarlo indicando el monto originado por la capitalización parcial del superávit que se hubiere incluido en el capital pagado

El capital social de la Institución al 31 de diciembre de 2024 se integra como sigue:

<u>Acciones *</u>	<u>Descripción</u>	<u>Monto</u>
1,999	Serie "E", las cuales solo pueden ser adquiridas por una institución financiera del exterior, o por una sociedad controladora filial, de acuerdo con la Ley	\$ 406,620,372
<u>2</u>	Serie "M", de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley	-
	Incremento acumulado por actualización hasta el 31 de diciembre de 2007	<u>155,067,579</u>
<u>2,001</u>	Capital social	<u>\$ 561,687,951</u>

* Acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal.

Durante el ejercicio de 2024 la Institución no distribuyó dividendos.

Al 31 de diciembre de 2024 el monto originado por la capitalización parcial del superávit se muestra a continuación: El 31 de marzo de 1991 se capitalizaron \$1,273,000.

f) Otra información

Nada adicional que revelar respecto al perfil de riesgos.

V. Evaluación de la solvencia.

a) De los activos.

- 1) Los tipos de activos, así como una descripción general de las bases, los métodos y los supuestos utilizados para su valuación, incluyendo una explicación cuantitativa y cualitativa de las diferencias con la valuación contable utilizada por la Institución;

La Institución cumple cabalmente lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de fianzas, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 "De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas", el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- La contabilidad se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), en la Serie NIF A "Marco conceptual".
- Se observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones realizan operaciones especializadas.

En el caso en que la Institución considere que no existe algún criterio contable aplicable a alguna de las operaciones que realiza, emitido por el CINIF o por la Comisión, aplica las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando que:

- En ningún caso, su aplicación debe contravenir a los criterios contables establecidos por la Comisión;

- Se sustituirán las normas aplicadas supletoriamente, al momento que se emita un criterio contable específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó la supletoriedad.
- No procederá la aplicación de supletoriedad, en operaciones no permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

Nuevos pronunciamientos contables

A partir del 1 de enero de 2024 la Institución adoptó de manera prospectiva las siguientes NIF y Mejoras a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), y que entraron en vigor a partir de los años que se indican y que son aplicables a las instituciones de seguros. Se considera que las NIF y las Mejoras a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución, considerando lo siguiente:

Mejoras a las NIF 2024

NIF A-1, Marco conceptual de las normas de información financiera. Se incluyen las definiciones de “Entidades de interés Público” y “Entidades que no son de interés Público”, con objeto de establecer las bases de revelación que le aplican a cada tipo de entidades. Esto genera cambios importantes en diferentes párrafos de cada una de las NIF particulares.

Las modificaciones originadas por las Mejoras a las NIF 2024 entran en Vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2023.

NIF C-6, “Propiedades, planta y equipo” Establece que esta NIF no debe aplicarse a activos biológicos relacionados con las actividades agropecuarias, salvo que expresamente, la NIF E-1, Actividades agropecuarias requiera la aplicación de esta NIF, como en el caso de activos biológicos productores.

NIF D-6, “Capitalización del resultado integral de financiamiento”. Establece que no quedan comprendidos en esta NIF los activos biológicos que se valúan a su valor razonable menos costos de disposición, de acuerdo con lo establecido en la NIF E-1, Actividades agropecuarias.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1, Marco conceptual de las Normas de Información Financiera.
- NIF B-7, Adquisición de negocios.
- NIF B-11 Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuas.
- NIF C-2, Inversiones en instrumentos financieros.
- Garantías financieras.
- NIF C- 6, Propiedades planta y equipo.
- Revisión de elementos de la depreciación o amortización.
- NIF C-7, Inversión en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes.
- NIF C-8, Activos intangibles.
- NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar.

Revelaciones revisadas

Se ajustaron las revelaciones a ser hechas por las entidades, considerando los cambios hechos al Marco Conceptual y dependiendo de lo siguiente:

- a. Revelaciones aplicables a todas las entidades en general (Entidades de interés Público (EIP) y Entidades que no son de interés Público (ENIP); estas revelaciones representan un paquete básico de revelaciones para todo tipo de entidades; y
- b. Revelaciones adicionales obligatorias solo para EIP.

Los nuevos requerimientos de revelación serán obligatorios para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; no obstante, se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2024. La separación de requerimientos de revelación se incorporará dentro del Capítulo 60, Normas de Revelación, en cada una de las NIF particulares, la cual se reordenará como sigue:

- a. Las secciones enumeradas del 61 al 65 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios para todas las entidades en general (EIP y ENIP).
- b. Las secciones enumeradas del 66 al 69 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios solo para las EIP y opcionales para las entidades que no lo son.

A continuación, se presenta un resumen de los criterios empleados por rubro:

Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno económico no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Valor razonable

Los activos valuados a valor razonable se clasifican en Niveles con base en la disponibilidad de los datos de entrada relevantes y a la subjetividad de las técnicas de valuación utilizadas.

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 1 cuando la evidencia de los datos de entrada se encuentra disponible en el mercado principal del activo y/o pasivo, y cuando puede realizar una transacción para ese activo al precio de mercado en la fecha de la valuación.

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 1 se transfieren a un Nivel menor cuando: i) los activos similares valuados a valor razonable cuentan con un precio cotizado en un mercado activo, pero este no es observable; ii) un precio en un mercado activo no representa el valor razonable en la fecha de valuación, o iii) se determina el valor razonable de un instrumento de capital utilizando un precio cotizado en un mercado activo y dicho precio requiere ajustarse por factores específicos.

La Institución clasifica sus inversiones en instrumentos financieros valuados a valor razonable en el Nivel 2 cuando: a) los datos de entrada son diferentes de los disponibles en el mercado, pero son observables sustancialmente todo el plazo de la vida del activo; b) los precios cotizados son idénticos o similares en mercados con transacciones poco frecuentes y de volúmenes suficientes; c) se utilizan datos de entrada distintos de los precios cotizados pero son observables, y d) los datos de entrada pueden ser corroborados por el mercado.

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 2 se transfieren a una jerarquía menor cuando los ajustes realizados a los datos de entrada no observables son relevantes y significativos para la valuación completa.

La Institución clasifica sus activos valuados a valor razonable en el Nivel 3 cuando existe una actividad mínima o nula del mercado a la fecha de valuación del activo y, por lo tanto, los datos de entrada no son observables para la valuación.

Inversiones en valores

Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión.

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio empleado por la Institución, basado en la forma como se administra y/o gestionan los riesgos con base a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración para generar flujos de efectivo con el objetivo de cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos al momento de administrar los instrumentos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determinado por la Institución para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, así como los juicios utilizados en la designación de las inversiones en valores al definir las políticas contables son los siguientes:

Inversiones de renta fija y efectivo operativo

El modelo de negocio de los portafolios de inversiones de renta fija y efectivo operativo de la Institución será el de maximizar el retorno total principalmente obteniendo una utilidad entre el precio de compra y el de venta, es decir, en función de la administración de los riesgos de mercado de los instrumentos que componen el portafolio, manteniendo siempre como principal objetivo la cobertura de sus obligaciones, reconociendo los requerimientos propios en términos de liquidez y apetito moderado al riesgo, definidos por los lineamientos de inversión señalados en la política de inversiones.

A la fecha de los estados financieros no existieron cambios o modificaciones en el modelo de negocio de los instrumentos financieros.

Los títulos de inversiones se clasifican como sigue:

- i. Instrumento Financiero Negociable (IFN), cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.
- ii. Instrumento Financiero para Cobrar y Vender (IFCV), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando esta sea conveniente.

Tanto los IFN como los IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable determinado por los proveedores de precios. El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual afecta el resultado del ejercicio para los IFN, excepto en aquellas inversiones en instrumentos de capital que no se negocian en el corto plazo por las cuales la Institución ejerció la opción irrevocable para reconocer a través de la IU los cambios en el valor razonable. Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos se reconocen desde el inicio en el Capital Contable, como parte de la IU.

En el caso de los IFCV, las partidas que se mencionan a continuación afectan el resultado del ejercicio:

- a. Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
- b. Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que estas ocurran, y
- c. Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

Al efectuar una inversión en un IFN, cualquier costo de transacción se reconoce de inmediato en el resultado del ejercicio. Los costos de transacción en la adquisición de un IFCV, se reconocen como parte implícita del costo amortizado del IFCV y se aplica al resultado del ejercicio en la vida esperada del IFCV, con base en su tasa de interés efectiva.

Las operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto reflejado como resultado por valuación es la diferencia entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen el carácter de no realizados y, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realizan en efectivo.

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

Tratándose de operaciones en materia de inversiones en valores, cuando lleguen a su vencimiento y no se perciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registran en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Los valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa y que hayan sido asignados, es decir, que hayan sido identificados, se reconocen como valores restringidos (a recibir) al momento de la concertación, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como una salida de inversiones en valores (por entregar). La contrapartida se reconoce en una cuenta liquidadora acreedora o deudora, según corresponda.

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se rediman o vendan las inversiones en valores, tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

Los IFCV denominados en moneda extranjera o en otra unidad de intercambio (como las UDI) se reconocen inicialmente a su valor razonable en la moneda o unidad de intercambio correspondiente y se convierte dicho monto al tipo de cambio histórico. Posteriormente se convierten al tipo de cambio de cierre. Las modificaciones en su importe derivadas de las variaciones en tipos de cambio se reconocen en la Utilidad Integral (UI) del periodo en que ocurren.

Transferencia de inversiones

La transferencia entre las categorías señaladas en los incisos anteriores, se reconoce cuando existe un cambio en el modelo de negocios y deben contar con autorización del Consejo de Administración y por escrito de la Comisión.

Durante 2024, la Institución no efectuó transferencia de inversiones entre las diferentes categorías.

Deterioro

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados.

Inmuebles

Los inmuebles para uso propio se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual se actualiza con base en avalúos practicados anualmente. Los inmuebles fueron actualizados con base en avalúos practicados el 10 de junio de 2024.

La depreciación de los inmuebles se calcula sobre el valor de las construcciones, tomando como base tanto su costo histórico como su correspondiente valuación, en función de la vida probable de los inmuebles que se señale en los avalúos.

La depreciación se calcula por el método de línea recta en función de la vida útil del inmueble, aplicada a los valores de las propiedades.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional y dólares, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor razonable.

Los cheques recibidos que por alguna razón no hubieren sido efectivamente cobrados y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, después de dos días hábiles de haberse depositado, se reconocen contra la partida que le dio origen. En caso de no identificar su origen, se reconocen en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado, se castigan directamente contra resultados.

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, se reincorpora contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente.

Primas por Cobrar

Representa los saldos por cobrar por las fianzas expedidas. Tratándose de primas por cobrar por fianzas administrativas, cuando presenten una antigüedad superior a 120 días naturales, deberá registrarse una estimación de cobro dudoso y las primas por cobrar por fianzas expedidas excepto fianzas administrativas, registran dicha estimación cuando la antigüedad sea superior a 90 días.

La falta de pago total o parcial de la prima no produce la cesación ni la suspensión de sus efectos y tampoco es causa de rescisión del contrato.

Deudor por responsabilidades de fianzas

Representa derechos de cobro sobre las fianzas pagadas que cuentan con garantía de recuperación, los cuales se acreditan a los resultados del año. Los derechos de cobro registrados en esta cuenta son evaluados por un abogado externo, quien opina sobre su recuperabilidad. El 29 de enero de 2025 el abogado externo emitió su informe sin salvedades sobre el saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024.

Los cargos y créditos por los conceptos antes mencionados se presentan en el estado de resultados en el rubro de "Reclamaciones".

Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de "Deudores", representan importes adeudados por empleados, documentos por cobrar, impuestos por recuperar, principalmente, originados en el curso normal de las operaciones de la Institución.

Las cuentas que se consideran incobrables son canceladas cuando legalmente se han agotado todos los medios de cobro y/o cuando existe una imposibilidad práctica de cobro.

Las pérdidas generadas por otras cuentas por cobrar, así como las reversiones de las mismas se presentan dentro del rubro con el que se relacionan dichas cuentas por cobrar.

La Administración definió una solución práctica para determinar la estimación para pérdidas crediticias esperadas. La constitución de esta estimación se reconoce sobre el importe total del adeudo y no exceden alguno de los siguientes plazos:

- i. 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
- ii. 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

La Institución no cuenta con saldos deudores que representen más del 5% del activo ni un saldo importante a revelar.

Reafianzadores

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reafianzadores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reafianzadores una parte de la prima. Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reasegurado.

Las operaciones realizadas con reafianzadores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reafianzamiento previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reafianzadores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas por la Institución, que incluyen lo siguiente:

- i. Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reafianzadores y a las comisiones por cobrar por reafianzamiento.
- ii. Reclamaciones: corresponden a las reclamaciones y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reafianzamientos. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra la reclamación de la fianza que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

Los saldos deudores de reafianzamiento (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuentan con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan. Adicionalmente, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza anualmente un análisis de la estimación para castigos de operaciones de reafianzamiento.

Importes recuperables de reafianzadores

Los importes recuperables de reafianzadores se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia cierta del riesgo, conforme lo establece el artículo 230 de la Ley.

Se considera que existe una “Transferencia cierta de riesgo”, cuando en el contrato de reafianzamiento se pacta que el reafianzador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada reclamación futuro proveniente de los riesgos cedidos, la siniestralidad que exceda de determinado monto, o bien, riesgo por riesgo (working cover); siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones.

Los importes recuperables de reafianzamiento se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reafianzadora publicada por la calificadora correspondiente y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

Por tanto, en este rubro se reconoce la participación de los reafianzadores, conforme a los porcentajes de cesión que establezcan los contratos de reaseguro, en la Reserva de Fianzas en Vigor.

Las operaciones de reaseguro tomado se contabilizan en el mes en que se recibe la información por parte de la Institución cedente.

Mobiliario y equipo y otros activos amortizables

El mobiliario y equipo y los conceptos susceptibles de amortización se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007.

Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación y amortización acumuladas.

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas al costo histórico modificado del mobiliario y equipo, y de los conceptos susceptibles de amortización.

Arrendamiento

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. El activo por derecho de uso representa el derecho de la Institución a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento. Se reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar y un activo por derecho de uso por el mismo monto. Los pagos futuros se descuentan usando la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento.

Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la Institución valúa el activo por derecho de uso al costo, menos la depreciación o amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

El pasivo por arrendamiento se valúa adicionando el interés devengado sobre el pasivo por arrendamiento y reduciendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

Los activos por derechos de uso se presentan en el rubro del Balance General de “Mobiliario y equipo – Neto”.

Se entenderá que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.

En aquellos arrendamientos cuya duración es menor a 12 meses y el activo subyacente es de bajo valor, se reconocen los pagos asociados como un gasto cuando estos se devengan a lo largo del plazo del arrendamiento.

Activos de larga duración

Los activos de larga duración como son el mobiliario y equipo y los gastos amortizables son considerados como de vida definida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, solo cuando existen indicios del mismo; en el caso de los activos de vida indefinida se sujetan a pruebas anuales de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2024, no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas.

Activos adjudicados

Los bienes, derechos, títulos o valores recibidos en pago de adeudos o por adjudicación en remate judicial, que no se conserven como activos propios, se reconocen a su valor de adjudicación, deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables erogados en su adjudicación. Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio como otros egresos de la operación; cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación neto de estimaciones sea inferior al valor del bien adjudicado, se ajusta al valor neto del activo.

Tratándose de títulos o bienes muebles se enajenan en un plazo de un año contado a partir de su adquisición, los inmuebles urbanos y establecimientos mercantiles, industriales o de inmuebles rústicos, se venden en un plazo de dos y tres años, respectivamente.

La diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, al momento de la venta se reconoce en resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos), como parte del rubro de Gastos de Operación.

Al 31 de diciembre de 2024 la Institución mantiene activos adjudicados que no han sido vendidos dentro del plazo establecido. Sin embargo, mediante diferentes oficios emitidos durante 2024, la Comisión les concedió una prórroga de 1 año para su venta, según se especifica en cada oficio.

De acuerdo con la disposición 8.14.81. de la CUSF la Institución constituye una Reserva para Derechos de Cobro y Bienes Muebles.

El deterioro reconocido a bienes adjudicados se determina con base en la antigüedad de la adjudicación del bien, según lo establece la metodología definida en los criterios contables aplicables a instituciones de Fianzas emitidos por la Comisión.

2) Los activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros y la forma en que éstos han sido valorados para fines de solvencia;

En materia de inversiones en "instrumentos de inversión" deben apegarse a los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Esta información se comenta en lo reportado en el numeral 1) *Información sobre criterios de valuación, ganancias o pérdidas de inversiones.*

3) La descripción de instrumentos financieros y cómo se ha determinado su valor económico, y

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda, se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición en: títulos de deuda para financiar la operación, para conservar a vencimiento.

Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan, determinados valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera y portafolio de inversión, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios”. Esta información se comenta en lo reportado en el numeral 1) Información sobre criterios de valuación, ganancias o pérdidas de inversiones.

4) Las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial deberán indicar si los métodos de valuación aplicados a nivel individual son seguidos a nivel del Grupo Empresarial;

Los métodos de valuación de la Chubb aplicados a nivel individual y a nivel grupo empresarial de las Entidades que residen en México se apegan a la Normativa aplicable a las Instituciones de Seguros y Fianzas, así como en los casos en los que apliquen a las Normas de Información Financiera (NIF).

b) De las reservas técnicas.

1) El importe de las reservas técnicas

Ramo, Subramo o tipo de fianza	Reservas de Fianzas en Vigor	Importes Recuperables de Reaseguro	Reserva de Contingencia	Reserva Catastrófica	Reserva de Riesgos en Curso
Fidelidad	7,650,522	5,436,451	44,323,678	-	-
Judiciales	46,690,541	31,585,345	26,216,298	-	-
Administrativas	1,376,789,593	1,053,187,724	1,041,688,062	-	-
Crédito	179,987,124	168,950,059	128,220,820	-	-
Caución	-	-	-	332,131,141	-
Total	1,611,117,780	1,259,159,579	1,240,448,858	332,131,141	-

2) La información sobre la determinación de las reservas técnicas

Las reservas técnicas representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de las obligaciones por reclamaciones futuras y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración y tomando en cuenta su distribución en el tiempo, crecimiento real e inflación.

La metodología empleada para la valuación, constitución e incremento de las reservas tiene como bases técnicas las dispuestas por la Ley y las contenidas en la CUSF, así como con los estándares de la práctica actuarial, fundamentada en estadísticas históricas propias de cada ramo y tipo de fianza y es auditada por actuarios registrados, aprobados por la Comisión y aceptados por el Colegio Nacional de Actuarios.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reafianzadores.

Reserva de fianzas en vigor

Tiene por objeto dotar de liquidez a la Institución para cubrir el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades retenidas de las fianzas otorgadas, mientras se efectúa el proceso de adjudicación y realización de las garantías de recuperación aportadas por el fiado, así como para respaldar el pago de las reclamaciones de fianzas que no requieren garantías de recuperación.

El incremento de la reserva para fianzas judiciales, administrativas y de crédito se determina aplicando el factor del 100% a la prima base correspondiente a cada una de las anualidades de vigencia. La prima base se calcula como la suma del factor de riesgo (BEL) más el factor de gastos de mercado multiplicados al monto afianzado. El incremento de la reserva por fianzas de fidelidad y judiciales que amparan a los conductores de automóviles se constituye sobre el importe de la prima no devengada de retención a la fecha de valuación.

Reserva de contingencia

Representa el monto de recursos necesarios para financiar posibles desviaciones derivadas del pago de reclamaciones de fianzas otorgadas, así como para enfrentar cambios en el patrón de pago de las reclamaciones, en tanto las instituciones se adjudican y hacen líquidas las garantías de recuperación recabadas. Esta reserva se constituye como parte de las primas base, es acumulativa, y solo puede dejar de incrementarse cuando la propia Comisión lo determine.

En consecuencia, el monto de dicha reserva constituye el saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior, más el 15% de la prima base retenida, más la revaluación mensual de dicha reserva por variación en tipos de cambio para moneda extranjera. Adicionalmente, a partir de 2016 dicha reserva es capitalizada mensualmente con la tasa de CETES a 28 días.

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sea necesario para hacer frente a posibles pérdidas u obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

Reserva de riesgos catastróficos

Esta estimación tiene por objeto cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica y se constituye para aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes pudiendo traer consigo pérdidas económicas de gran importancia para la Institución, ya que la prima cobrada no resultaría suficiente para el costo de las reclamaciones.

Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue a la pérdida máxima probable que se espera en caso de ocurrencia de un evento catastrófico.

3) [Cualquier cambio significativo en el nivel de las reservas técnicas desde el último período de presentación del RSCF;](#)

Durante el año 2024 la reserva de contingencia creció un 14.78% (\$159.76 millones de pesos) generado principalmente por la capitalización de dicha reserva y la reserva de fianzas en vigor aumento un 20.43% (\$273.34 millones de pesos) generado principalmente por el aumento en obra y fiscales, por crecimiento del negocio y por ende de los montos afianzados. Cabe señalar que durante el mes de abril se recibió la actualización de los índices de reclamaciones pagadas esperadas y el factor de gastos que el regulador publica cada año y fue utilizado a partir del primero de mayo de 2024 conforme a lo señalado, el cual también generó un incremento en la reserva de fianzas en vigor. Por otro lado, debido a la actualización en el límite máximo de acumulación de la reserva de catastrófica al cierre del ejercicio, se realizó una liberación en el

mes de diciembre por un monto de 168.80 millones de pesos, por lo cual al comparar diciembre 2023 vs diciembre 2024 se presenta una disminución del 26.65% (120.67 millones de pesos) en el monto de esta reserva.

4) El impacto del Reaseguro y Reafianzamiento en la cobertura de las reservas técnicas, y

Debido a que los programas de reafianzamiento actuales no han cambiado, no hay impactos en el rubro de reafianzamiento. El único cambio es el monto del castigo por la estimación por incumplimiento, mismos que deberán afectar los resultados en el concepto de castigos preventivos por importes recuperables de reafianzamiento y el nivel de dicho concepto es nada significativo.

5) Para las Instituciones que operan seguros de vida,

No Aplica

- c) De otros pasivos. Las Instituciones deberán proveer información general sobre las bases y los supuestos con los que son valuados. Las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, deberán indicar si los métodos de valuación aplicados a nivel individual son seguidos a nivel del grupo, y

Tal como se mencionó para el caso de los activos en los pasivos se siguen los mismos lineamientos, es decir:

“La Institución cumple cabalmente lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de fianzas, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 “De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas”, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- La contabilidad se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), en la Serie NIF A “Marco conceptual”.
- Se observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones realizan operaciones especializadas.

En el caso en que la Institución considere que no existe algún criterio contable aplicable a alguna de las operaciones que realiza, emitido por el CINIF o por la Comisión, aplica las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando que:

- En ningún caso, su aplicación debe contravenir a los criterios contables establecidos por la Comisión;
- Se sustituirán las normas aplicadas supletoriamente, al momento que se emita un criterio contable específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó la supletoriedad.
- No procederá la aplicación de supletoriedad, en operaciones no permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.”

Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

Obligaciones laborales

Al 31 de diciembre de 2024, la Institución cuenta con personal activo.

La Institución proporciona beneficios a empleados a corto plazo, los cuales incluyen compensaciones anuales y bonos, pagaderos en los siguientes 12 meses.

Los beneficios postempleo son remuneraciones acumulativas que generan beneficios futuros a los empleados, que ofrece la Institución a cambio de servicios actuales del empleado, cuyo derecho se otorga al empleado durante su relación laboral, y se adquiere por el empleado y/o beneficiarios al momento del retiro de la entidad y/o al alcanzar la edad de jubilación o retiro u otra condición de elegibilidad.

Los beneficios postempleo se clasifican en:

Planes de contribución definida; son planes de pensiones mediante los cuales la Institución paga contribuciones fijas a una entidad por separado. La Institución no tiene obligaciones legales o asumidas para pagar contribuciones adicionales si el fondo no mantiene suficientes activos para realizar el pago a todos los empleados de los beneficios relacionados con el servicio en los periodos actuales y pasados. Las contribuciones se reconocen como gastos por beneficios a empleados en la fecha que se tiene la obligación de la aportación.

Planes de pensiones por beneficios definidos: son planes en los que la responsabilidad de la Institución termina hasta la liquidación de los beneficios y cuyos montos se determinan con base en una fórmula o un esquema establecido en el mismo plan de beneficios (beneficios por prima de antigüedad que recibirá un empleado a su retiro, pensiones, etc.), dependen de uno o más factores, tales como edad del empleado, años de servicio y compensación.

Los beneficios otorgados por la Institución a su empleado, incluyendo los planes de beneficios definidos (o de contribución definida) se describen a continuación:

Plan de contribución definida

- Beneficio flexible básico, de hasta el 5% del salario elegible antes de impuestos.
- Beneficio flexible adicional, equivalente a lo que el empleado decida no monetizar.
- Beneficios por fallecimiento e invalidez, que se presenta, en su caso, en el saldo de la cuenta individual pagada en una sola exhibición.

Condiciones generales

- Elegibilidad: empleados de tiempo completo contratados directamente por la Institución.
- Edades de retiro: de 55 a 65 años con al menos 10 años de servicio.
- Forma de pago: en una sola exhibición o a través de una renta mensual vitalicia.

La Institución cuenta con un plan de retiro opcional”, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2024 es de \$162,412,614, se incluye en el Balance General, en el renglón de “Obligaciones laborales”.

El pasivo reconocido en el balance general con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación por beneficios definidos en la fecha del Balance General.

La obligación por beneficios definidos se calcula anualmente por especialistas externos de la Institución, utilizando el método de costo unitario proyectado.

El valor presente de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando las tasas de descuento, de conformidad con la NIF D-3, que están denominados en la moneda en que los beneficios serán pagados, y que tienen vencimientos que se aproximan a los términos del pasivo por pensiones.

Las remediciones son ganancias o pérdidas del plan, obtenidas entre los activos y pasivos por beneficios definidos, las cuales deben reconocerse en los ORI, reconociéndose posteriormente y de forma paulatina en la utilidad o pérdida neta, basándose en la vida laboral remanente promedio, eliminando el enfoque del corredor o banda de fluctuación y en la misma proporción en que se disminuye la OBD y los AP procedentes de una liquidación anticipada de obligaciones, una modificación al plan y/o una reducción de personal.

La Institución determina el gasto (ingreso) financiero neto aplicando la tasa de descuento al pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

La Institución retiene, administra y registra todos los activos del fondo de pensiones y primas de antigüedad mediante un fideicomiso, los cuales son invertidos de acuerdo con lo establecido por la Comisión.

Acreeedores diversos

Este rubro incluye obligaciones con terceros por compra de bienes o servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones de la Institución. Se reconocen inicialmente al precio de la transacción por los bienes y servicios recibidos, más impuestos y cualquier otro importe que el tercero haya trasladado a la Institución.

Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable. Los intereses, multas y recargos relacionados con el ISR causado se reconocen en la línea de impuestos a la utilidad.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro (por ejemplo, pérdidas fiscales, provisiones, estimaciones, diferencia en tasas de depreciación, etc.), a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

La Institución reconoce en el ISR causado y diferido el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas cuando afectan la determinación de la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, bajo los supuestos que se mencionan a continuación:

- a) Si la Institución concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, refleja el efecto de la incertidumbre al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Bajo este supuesto, la Institución refleja el efecto de la incertidumbre por cada posición fiscal incierta utilizando uno de los siguientes métodos, el que mejor prediga la resolución de la incertidumbre: i) El único importe más probable que resulte en un rango de posibles resultados, ii) el valor esperado, que corresponde a la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados.

- b) Si la institución concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, determina la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento previsto en la legislación fiscal.

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

La PTU diferida se determina aplicando a las diferencias temporales, descritas en el párrafo anterior, la tasa legal vigente al cierre del ejercicio.

La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasifica a los resultados del año conforme se van realizando.

La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados en el rubro de "Remuneraciones y prestaciones al personal". La Institución reconoce en la PTU causada y diferida el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas observando las mismas normas utilizadas para la determinación del impuesto a la utilidad. A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la base gravable de PTU.

- d) Otra información.

La Institución no considera que exista información adicional cuya relevancia amerite sea revelada.

VI. Gestión de capital.

a) De los fondos propios admisibles.

1) Información sobre la estructura, importe y calidad de los Fondos Propios Admisibles, por nivel;

A continuación, se presenta cuadro con los importes clasificados por tipo de activo y nivel:

Activo	Afectación 1	Afectación 2			Otros activos	Afectación 3	Total
	Monto afecto a reservas técnicas	Monto afecto a FPA N1	Monto afecto a FPA N2	Monto afecto a FPA N3		Monto afecto a otros pasivos	
Inversiones							
Valores y operaciones con productos derivados	\$ 1,840,813,861	\$ 1,208,455,117	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 352,566,342	\$ 3,401,835,320
Cartera de crédito vigente	-	-	-	-	-	-	-
Inmobiliarias	-	-	-	-	-	20,342,309	20,342,309
	<u>1,840,813,861</u>	<u>1,208,455,117</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>372,908,651</u>	<u>3,422,177,629</u>
Inversiones para obligaciones laborales al retiro	-	-	-	-	-	305,065,275	305,065,275
Disponibilidad	-	-	-	-	-	75,429,808	75,429,808
Deudores	99,083,812	-	-	-	-	358,430,216	457,514,028
Reaseguradores y reafianzadores							
Instituciones de seguros y fianzas	-	-	-	-	-	79,249,709	79,249,709
Importes recuperables de reaseguro	1,259,159,579	-	-	-	-	43,989,428	1,303,149,007
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	-	-	-	-	-	-	-
Estimación para castigos	-	-	-	-	-	(835)	(835)
	<u>1,259,159,579</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>123,238,302</u>	<u>1,382,397,881</u>
Inversiones permanentes	-	-	-	-	-	951,822	951,822
Otros activos	-	-	-	-	-	665,520,465	665,520,465
Total de activo	<u>\$ 3,199,057,252</u>	<u>\$ 1,208,455,117</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,901,544,539</u>	<u>\$ 6,309,056,908</u>

2) Información sobre los objetivos, políticas y procedimientos empleados por la Institución en la gestión de sus Fondos Propios Admisibles;

La Institución de conformidad con la normativa vigente debe mantener fondos propios admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2024 la Institución mantiene un margen de solvencia de \$759,435,608.

3) Cualquier cambio significativo de los Fondos Propios Admisibles en relación al período anterior, por nivel, y

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Base de Inversión	3,199,057,252	2,882,392,062
Activos Afectos a Cobertura Base de Inversión	4,407,512,368	3,964,673,528
Excedente	1,208,455,117	1,082,281,466
FPA N1	1,208,455,117	1,082,281,466
FPA N2		
FPA N3	(41,772,049)	0
RCS	407,247,460	291,969,998
Margen de Solvencia	<u>759,435,608</u>	<u>790,311,468</u>

La Base de Inversión y el Requerimiento de Capital de Solvencia, se mantuvieron cubiertos debidamente conforme a la normativa vigente, conservando excedentes suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas lo que permite reducir posibles desequilibrios económicos y financieros derivados de su operación.

- 4) Información sobre la disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles, señalando cualquier restricción sobre la misma;

No existe restricción alguna sobre los valores considerados dentro de los Fondos Propios Admisibles.

b) De los requerimientos de capital

- 1) Información cuantitativa sobre los resultados del RCS. La descripción debe indicar si la Institución está utilizando la fórmula general o un modelo interno completo o parcial, así como los parámetros específicos que esté empleando, y

El cálculo del RCS se realiza utilizando la fórmula general, al 31 de diciembre de 2024 el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) fue del orden de \$407,247,460.39 pesos mexicanos como se muestra a continuación:

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

RCS por componente

Importe

I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC _{TyFS}	259,215,452.30
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC _{PML}	0.00
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC _{TyFP}	0.00
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC _{TyFF}	84,313,582.05
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC _{OC}	1,159,105.36
VI	Por Riesgo Operativo	RC _{OP}	62,559,320.68

Total RCS

407,247,460.39

- 2) Las razones de los cambios significativos en el nivel del RCS última fecha de RSCF, señalando al menos, el impacto de nuevos negocios, la liberación de capital de negocios existentes y el impacto de los parámetros de la Institución utilizados en el cálculo del RCS;

El RCS presentó un incremento de \$115.27 millones de pesos (39.48%) desde la última presentación de este reporte, como se muestra a continuación:

	31-dic-23	31-dic-24	Variación
Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	237,766,047.21	259,215,452.30	21,449,405.09
Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	-	84,313,582.05	84,313,582.05
Por Otros Riesgos de Contraparte	1,451,849.43	1,159,105.36	- 292,744.07
Por Riesgo Operativo	52,752,100.93	62,559,320.68	9,807,219.75
Total RCS	291,969,997.57	407,247,460.39	115,277,462.82 39.48%

Dicho aumento se debe al incremento en el riesgo técnico de fianzas de \$84.31 millones de pesos como resultado de un aumento en el Requerimiento por reclamaciones esperadas futuras y recuperación de garantías (R2) de \$151.99 millones de pesos derivado principalmente del pago de 2 reclamaciones con un total de \$75.46 millones de pesos en los últimos periodos de desarrollo del triángulo lo que aumento el monto proyectado de reclamaciones para dicho riesgo, y un incremento de \$162.29 millones de pesos en el requerimiento por la suscripción de fianzas en condiciones de riesgo, por aumento en los montos afianzados de dicho riesgo, el cual fue contrarrestado principalmente por un aumento de \$159.76 millones de pesos en la reserva de contingencia.

El riesgo financiero presentó un incremento de \$21.45 millones de pesos, como resultado de tener mayor inversión en instrumentos emitidos por el gobierno federal. El riesgo Otros riesgos de contraparte presentó un decremento de \$0.29 millones de pesos por un decremento en los depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables, y finalmente el riesgo operativo presentó un incremento de \$9.81 millones de pesos generado principalmente por el incremento presentado en el requerimiento técnico y financiero de fianzas.

c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados.

Dado que la Institución no utiliza un modelo interno, no hay diferencias contra la fórmula general que es aplicada para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia.

d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.

Durante el ejercicio de 2024 la Institución no tuvo insuficiencia en Fondos Propios Admisibles, al 31 de diciembre de 2024 la Institución presentó un margen de solvencia de \$759,435,607.89 vs \$790,311,468.24 correspondiente al año anterior.

e) Otra información

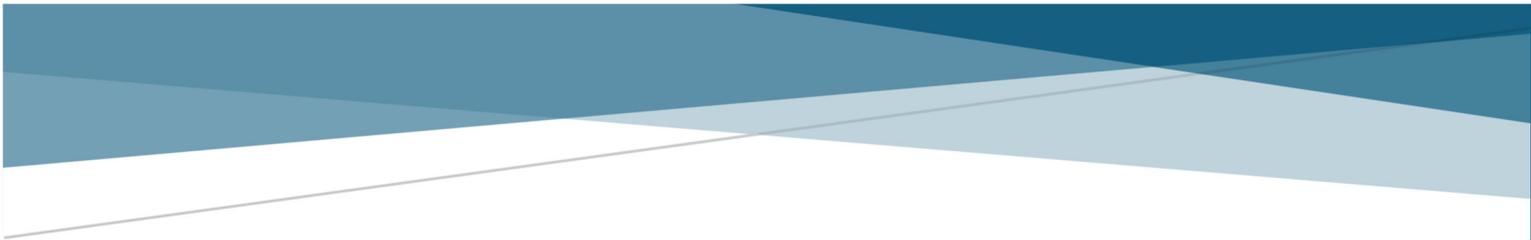
No existe otra información relevante con respecto de la gestión del capital a revelar.

VII. Modelo interno.

No se cuenta con un Modelo Interno.

VIII. Anexo de información cuantitativa

El presente Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, fue autorizado por el Consejo de Administración de Chubb en la sesión realizada el 28 de febrero de 2025 y fue elaborado bajo la responsabilidad de los funcionarios que la suscriben.

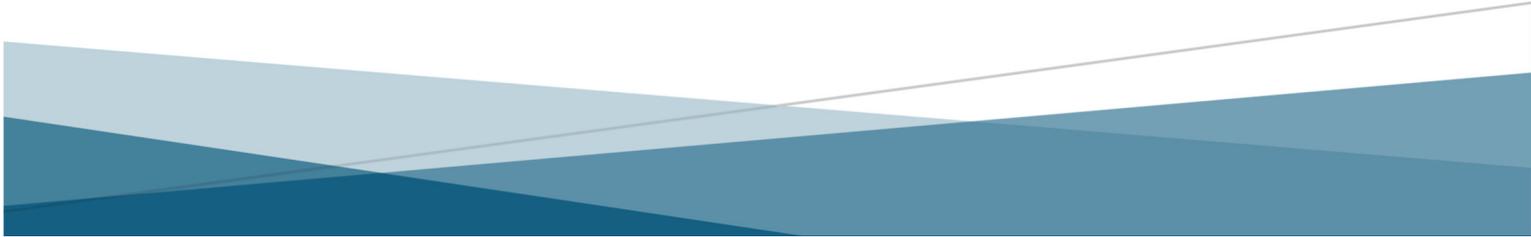


Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.

VIII. Anexo

Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera **Información Cuantitativa**

31 de diciembre de 2024



ÍNDICE**FORMATOS RELATIVOS AL ANEXO DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA
DEL REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA (RSCF)**

- **Sección A. Portada.**
- **Sección B. Requerimiento De Capital De Solvencia (RCS).**
- **Sección C. Fondos Propios y Capital Social.**
- **Sección D.- Información Financiera.**
- **Sección E.- Portafolios De Inversión.**
- **Sección F. Reservas Técnicas.**
- **Sección G. Desempeño y Resultados de Operación.**
- **Sección H. Siniestros.**
- **Sección I. Reaseguro.**

SECCIÓN A. PORTADA
(cantidades en millones de pesos)
Tabla A1

Información General					
Nombre de la Institución:	CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S. A.				
Tipo de Institución:	ASEGURADORA DE CAUCIÓN				
Clave de la Institución:	S0804				
Fecha de reporte:	31 DE DICIEMBRE DE 2024				
Grupo Financiero:	NO				
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	FILIAL				
Institución Financiera del Exterior (IFE):	WESTCHESTER FIRE INSURANCE COMPANY				
Sociedad Relacionada (SR):	FM HOLDCO				
Fecha de autorización:	28 DE DICIEMBRE DE 1990				
Operaciones y ramos autorizados	I Fianzas de fidelidad, en alguno o algunos de los subramos siguientes: a) Individuales; y b) Colectivas				
	II Fianzas judiciales, en alguno o algunos de los subramos siguientes: a) Judiciales penales; b) Judiciales no penales; y c) Judiciales que amparen a los conductores de vehiculos automotores;				
	III Fianzas administrativas, en alguno o algunos de los subramos siguientes: a) De obra; b) De proveeduría; c) Fiscales; d) De arrendamiento; y e) Otras fianzas adminstrativas;				
	IV Fianzas de crédito, en alguno o algunos de los subramos siguientes: a) De suministro; b) De compraventa; y c) Otras fianzas de crédito; y				
	V Fideicomisos de garantía, en alguno o algunos de los subramos siguientes: a) Relacionados con pólizas de fianzas; y b) Sin relación con pólizas de fianzas;				
Modelo interno	NO				
Fecha de autorización del modelo interno	NA				
Requerimientos Estatutarios					
Requerimiento de Capital de Solvencia	407.25				
Fondos Propios Admisibles	1,166.68				
Sobrante / faltante	759.44				
Indice de cobertura	2.86				
Base de Inversión de reservas técnicas	3,199.06				
Inversiones afectas a reservas técnicas	4,407.51				
Sobrante / faltante	1,208.46				
Indice de cobertura	1.38				
Capital mínimo pagado	138.05				
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	1,387.74				
Suficiencia / déficit	1,249.68				
Indice de cobertura	10.05				
Estado de Resultados					
	Vida	Daños	Accs y Enf	Fianzas	Total
Prima emitida	-	-	-	2,944.84	2,944.84
Prima cedida	-	-	-	2,142.39	2,142.39
Prima retenida	-	-	-	802.45	802.45
Inc. Reserva de Riesgos en Curso	-	-	-	41.22	41.22
Prima de retención devengada	-	-	-	761.23	761.23
Costo de adquisición	-	-	-	133.21	133.21
Costo neto de siniestralidad	-	-	-	87.80	87.80
Utilidad o pérdida técnica	-	-	-	540.22	540.22
Inc. otras Reservas Técnicas	-	(120.67)	-	137.85	17.18
Resultado de operaciones análogas y conexas	-	-	-	5.82	5.82
Utilidad o pérdida bruta	-	120.67	-	408.19	528.86
Gastos de operación netos	-	-	-	718.52	718.52
Utilidad o pérdida de operación	-	120.67	-	(310.33)	(189.66)
Resultado integral de financiamiento	-	-	-	372.35	372.35
Participación en el resultado de subsidiarias	-	-	-	1.74	1.74
Utilidad o pérdida antes de impuestos	-	120.67	-	63.75	184.43
Utilidad o pérdida del ejercicio	-	-	-	144.36	144.36
Balance General					
Activo					6,309.06
Inversiones					3,422.18
Inversiones para obligaciones laborales al retiro					305.07
Efectivo y equivalentes de efectivo					75.43
Deudores					457.61
Reaseguradores y Reafianzadores					1,382.40
Inversiones permanentes					0.95
Otros activos					665.52
Pasivo					4,910.25
Reservas Técnicas					3,199.06
Reserva para obligaciones laborales al retiro					409.34
Acreedores					648.68
Reaseguradores y Reafianzadores					409.56
Otros pasivos					243.61
Capital Contable					1,398.81
Capital social pagado					561.69
Reservas					469.72
Superávit por valuación					12.08
Inversiones permanentes					2.42
Resultado ejercicios anteriores					250.31
Resultado del ejercicio					144.36
Remediones por Beneficios a los Empleados					(41.77)

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
B1. Requerimiento de Capital de Solvencia por Componente
(Cantidades en pesos)

RCS por componente			Importe
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RCTyFS	259,215,452.30
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RCPML	-
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RCTyFP	-
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RCTyFF	84,313,582.05
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RCOC	1,159,105.36
VI	Por Riesgo Operativo	RCOP	62,559,320.68
Total RCS			407,247,460.39
Desglose RC_{PML}			
II.A	Requerimientos	PML de Retención/RC	-
II.B	Deducciones	RRCAT+CXL	-
Desglose RC_{TyFP}			
III.A	Requerimientos	RC _{SPT} + RC _{SPD} + RCA	-
III.B	Deducciones	RFI + RC	-
Desglose RC_{TyFF}			
IV.A	Requerimientos	ΣRC_k + RCA	1,583,977,892.84
IV.B	Deducciones	RCF	1,240,448,858.49

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
B2. Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:
(Cantidades en pesos)

Clasificación de los Activos	A (0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
Total Activos	3,737,987,719.41	3,478,772,267.11	259,215,452.30
a) Instrumentos de deuda:	3,071,670,480.60	2,899,477,033.39	172,193,447.21
1) Emitidos o respaldados por el Gobierno	2,715,716,237.72	2,567,892,703.95	147,823,533.77
2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	355,954,242.88	327,380,058.17	28,574,184.71
b) Instrumentos de renta variable	276,766,803.33	198,528,805.44	78,237,997.89
1) Acciones	-	-	-
i. Cotizadas en mercados nacionales	-	-	-
ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores	-	-	-
2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y de renta variable en términos de la Ley de Sociedades de Inversión	276,766,803.33	198,528,805.44	78,237,997.89
3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías.	-	-	-
i. Denominados en moneda nacional	-	-	-
ii. Denominados en moneda extranjera	-	-	-
4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.	-	-	-
5) Instrumentos estructurados	-	-	-
c) Títulos estructurados	-	-	-
1) De capital protegido	-	-	-
2) De capital no protegido	-	-	-
d) Operaciones de préstamos de valores	-	-	-
e) Instrumentos no bursátiles	369,208,126.46	262,497,453.44	106,710,673.02
f) Operaciones Financieras Derivadas	-	-	-
g) Importes Recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento	-	-	-
h) Inmuebles urbanos de productos regulares	20,342,309.02	18,448,654.31	1,893,654.71
i) Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).	-	-	-

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
B3. Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:
(Cantidades en pesos)

Clasificación de los Pasivos	PRet(0)	PRet(1) Var99.5%	PRet(1)-PRet(0)	PBr(0)	PBr(1) Var99.5%	PBr(1)-PBr(0)	IRR(0)	IRR(1) Var99.5%	IRR(1)-IRR(0)
Total de Seguros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
a) Seguros de Vida	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1) Corto Plazo									
2) Largo Plazo									
b) Seguros de Daños	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1) Automóviles									
i. Automóviles Individual									
ii. Automóviles Flotilla									
Seguros de Daños sin Automóviles	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2) Crédito									
3) Diversos									
i. Diversos Misceláneos									
ii. Diversos Técnicos									
4) Incendio									
5) Marítimo y Transporte									
6) Responsabilidad Civil									
7) Caucción									
c) Seguros de accidentes y enfermedades:	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1) Seguro de accidentes personales									
i. Accidentes Personales Individual									
ii. Accidentes Personales Colectivo									
2) Seguro de gastos médicos									
i. Gastos Médicos Individual									
ii. Gastos Médicos Colectivo									
3) Seguro de salud									
i. Salud Individual									
ii. Salud Colectivo									
Seguros de Vida Flexibles									
Sin garantía de tasa ¹	P(0)-A(0)	P(1)-A(1) Var99.5%	ΔP-ΔA	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var99.5%	A(1)-A(0)
Con garantía de tasa ²	A(0)-P(0)	A(1)-P(1) Var 0.5%	ΔA-ΔP -(ΔA-ΔP)ΔR)v0	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
Seguros de Riesgos Catastróficos									
	RRCAT(0)	RRCAT(1) Var99.5%	RRCAT(1)-RRCAT(0)						
Seguros de Riesgos Catastróficos	332,131,140.55	332,131,140.55	-						
1) Agrícola y Animales	-	-	-						
2) Terremoto	-	-	-						
3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	-	-	-						
4) Crédito a la Vivienda	-	-	-						
5) Garantía Financiera	-	-	-						
6) Crédito	-	-	-						
7) Caucción	332,131,140.55	332,131,140.55	-						

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

**B4. Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes)
(Cantidades en pesos)**

REAPML(0)	REAPML(1) VAR 0.5%	-REAPML(1)+REAPML(0)
-	-	-

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

**B5. Elementos del Requerimiento de Capital para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable
(Cantidades en pesos)**

	PML de Retención/RC*	Deducciones		RCPML
		Reserva de Riesgos Catastróficos (RRCAT)	Coberturas XL efectivamente disponibles (CXL)	
I	Agrícola y de Animales*	-	-	-
II	Terremoto*	-	-	-
III	Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos*	-	-	-
IV	Crédito a la Vivienda**	-	-	-
V	Garantía Financiera**	-	-	-
Total RCPML				-

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
B7. Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas
(Cantidades en pesos)

	$RC_{TyFF} = RC_{sf} + RC_A$		343,529,034.35
RC_{sf}	Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de fianzas	(I)	84,313,582.05
RC_A	Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos	(II)	259,215,452.30
(I) RC_{sf}	Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de fianzas	(I)	84,313,582.05

$$RC_{sf} = \sum_{k \in R_F} RC_k - RCF \geq 0$$

$$Rc_k = R1k + R2k + R3k$$

(A) $R1_k$	Requerimiento por reclamaciones recibidas con expectativa de pago	(A)	197,719,388.39
------------	-------------------------------------------------------------------	-----	----------------

Fidelidad	-
Judiciales	20,237,531.43
Administrativas	158,168,689.06
Crédito	19,313,167.90
Reafianzamiento tomado	-

(B) $R2_k$	Requerimiento por reclamaciones esperadas futuras y recuperación de garantías	(B)	498,334,355.78
------------	-------------------------------------------------------------------------------	-----	----------------

Fidelidad	16,594,194.67
Judiciales	3,751,575.50
Administrativas	385,223,928.49
Crédito	87,484,692.28
Reafianzamiento tomado	5,279,964.84

(C) $R3_k$	Requerimiento por la suscripción de fianzas en condiciones de riesgo	(C)	628,708,696.37
------------	----------------------------------------------------------------------	-----	----------------

Fidelidad	-
Judiciales	15,425,120.45
Administrativas	558,393,039.71
Crédito	54,890,536.21
Reafianzamiento tomado	-

(D) $\sum_{k \in R_F} RC_k$	Suma del total de requerimientos	(D)	1,324,762,440.54
-----------------------------	----------------------------------	-----	------------------

(E) RFC	Saldo de la Reserva de contingencia de fianzas	(E)	1,240,448,858.49
-----------	------------------------------------------------	-----	------------------

(II) RC_A	Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos	(II)	259,215,452.30
-------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	----------------

Elementos adicionales del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas

Ramo	RFNT _{99.5%}	RFNT_EXT	99.50%
Otras fianzas de fidelidad	18,808,264.94	28,821,967.12	0.0292
Fianzas de fidelidad a primer riesgo	-	-	-
Otras fianzas judiciales	18,174,198.66	24,233,766.95	0.0054
Fianzas judiciales que amparen a conductores de vehículos automotores	682,572.95	871,741.47	0.0054
Administrativas	690,054,144.11	808,940,876.08	0.0021
Crédito	98,521,757.46	110,788,856.59	0.0355
Límite de la Reserva de Contingencia		1,466,898,745.79	
R2*		640,470,661.03	

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
B8. Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)
(Cantidades en pesos)

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado*
	\$
Tipo I	
a) Créditos a la Vivienda	-
b) Créditos Quirografarios	-
Tipo II	
a) Créditos Comerciales	-
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	14,488,816.94
c) Operaciones de reperto y préstamo de valores	-
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	-
Tipo III	
a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	-
Tipo IV	
a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	-
Total Monto Ponderado	14,488,816.94
Factor	8.00%
Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte	1,159,105.36

* El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
B9. Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo
(Cantidades en pesos)**

	$RC_{OP} =$ $\min\{0.3 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP} + RC_{TyFF} + RC_{OC}), Op\}$ $+ 0.25 * (Gastos_{v,inv} + 0.032 * Rva_{RCat} + Gastos_{Fdc})$ $+ 0.2 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP} + RC_{TyFF} + RC_{OC}) * I_{[calificaci3n=0]} RCOP$	RCOP	62,559,320.68
RC:	Suma de requerimientos de capital de Riesgos T3cnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la P3rdida M3xima Probable y Otros Riesgos de Contraparte		1,585,136,998.20
Op :	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversi3n y las fianzas.		49,958,130.30
	$Op = \max(Op_{PrimasCp} ; Op_{reservasCp}) + Op_{reservasLp}$		
OpprimasCp	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversi3n.		49,958,130.30
OpreservasCp	Op calculado con base en las reservas t3cnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversi3n.		48,794,317.48
OpreservasLp	Op calculado con base en las reservas t3cnicas de todos los productos de la operaci3n de vida no comprendidos dentro del <i>OpreservasCp</i> anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversi3n.		
OPprimasCp	$Op_{primasCp} = 0.04 * (PDev_V - PDev_{V,inv}) + 0.03 * PDev_{NV} + \max(0, 0.04 * (PDev_V - 1.1 * pPDev_V - (PDev_{V,inv} - 1.1 * pPDev_{V,inv}))) + \max(0, 0.03 * (PDev_{NV} - 1.1 * pPDev_{NV}))$		49,958,130.30
PDev_V	Primas emitidas devengadas de la Instituci3n de Seguros para la operaci3n de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los 3ltimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro.		-
PDev_V,inv	Primas emitidas devengadas de la Instituci3n de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversi3n, correspondientes a los 3ltimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro.		-
PDev_NV	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los 3ltimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro.		1,505,762,500.56
pPDev_V	Primas emitidas devengadas de la Instituci3n de Seguros para la operaci3n de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDev_V</i> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro.		-
pPDev_V,inv	Primas emitidas devengadas de la Instituci3n de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversi3n, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDev_V,inv</i> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro.		-
pPDev_NV	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDev_NV</i> , sin deducir las primas cedidas en		1,223,867,264.53
OpreservasCp	$OpreservasCp = 0.0045 * \max(0, RTVCp - RTVCp,inv) + 0.03 * \max(0, RTNV)$		48,794,317.48
RT_Vcp	Reservas t3cnicas y las dem3s obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversi3n de la Instituci3n de Seguros para la operaci3n de vida de corto plazo.		-
RT_Vcp,inv	Reservas t3cnicas y dem3s obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversi3n de la Instituci3n de Seguros para la operaci3n de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversi3n.		-
RT_NV	Reservas t3cnicas de la Instituci3n para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastr3ficos ni la reserva de contingencia.		1,626,477,249.31
OpreservasLp	$Op_{reservasLp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VLp} - RT_{VLp,inv})$		-
RT_VLp	Reservas t3cnicas y las dem3s obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversi3n de la Instituci3n de Seguros para la operaci3n de vida distintas a las sealadas en <i>RTVCp</i> .		-
RT_VLp,inv	Reservas t3cnicas y dem3s obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversi3n de la Instituci3n de Seguros para la operaci3n de vida distintas a las sealadas en <i>RTVCp,inv</i> , donde el asegurado asume el riesgo de inversi3n.		-
Gastos_v,inv	Monto anual de gastos incurridos por la Instituci3n de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversi3n.		-
GastosFdc	Monto anual de gastos incurridos por la Instituci3n derivados de fondos administrados en t3rminos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del art3culo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del art3culo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden		82,201.54
RvaCat	Monto de las reservas de riesgos catastr3ficos y de contingencia		1,572,579,999.04
$I_{[calificaci3n=0]}$	Funci3n indicadora que toma el valor de uno si la Instituci3n no cuenta con la calificaci3n de calidad crediticia en t3rminos del art3culo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.		-

SECCION C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL
C1. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL
(Cantidades en millones de pesos)

Activo Total	6,309.06
Pasivo Total	4,910.25
Fondos Propios	1,398.81
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	
Reserva para la adquisición de acciones propias	
Impuestos diferidos	19.79
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	
Fondos Propios Admisibles	1,379.02

Clasificación de los Fondos Propios Admisibles

	Monto
Nivel 1	
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	561.69
II. Reservas de capital	469.72
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	12.08
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	394.67
V. Remediciones por Beneficios a los Empleados	
VI. Otras inversiones permanentes	2.42
Total Nivel 1	1,440.58
Nivel 2	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	-
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	-
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	-
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	-
Total Nivel 2	-
Nivel 3	
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.	- 41.77
Total Nivel 3	- 41.77
Total Fondos Propios	1,398.81

SECCION D. INFORMACIÓN FINANCIERA
D1. Balance General
(Cantidades en millones de pesos)

Activo	31-dic-24	31-dic-23	Variación %
Inversiones	3,422.17	3,006.03	13.84%
Inversiones en Valores	3,401.83	2,986.53	13.91%
Valores	3,401.83	2,986.53	13.91%
Gubernamentales	3,053.59	2,610.26	16.98%
Empresas Privadas. Tasa Conocida	256.61	301.10	-14.78%
Empresas Privadas. Renta Variable			
Extranjeros	91.63	75.17	100.00%
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital			
Deterioro de Valores (-)			
Inversiones en Valores dados en Préstamo			
Valores Restringidos			
Operaciones con Productos Derivados			
Deudor por Reporto			
Cartera de Crédito (Neto)			
Inmobiliarias	20.34	19.50	4.31%
Inversiones para Obligaciones Laborales	305.07	320.27	-4.75%
Disponibilidad	75.43	91.28	-17.36%
Deudores	457.51	1,591.47	-71.25%
Reaseguradores y Reafianzadores	1,382.40	1,076.23	28.45%
Inversiones Permanentes	0.95	49.50	-98.08%
Otros Activos	665.53	718.98	-7.43%

Total Activo	6,309.06	6,853.76	-7.95%
---------------------	-----------------	-----------------	---------------

Pasivo	31-dic-24	31-dic-23	Variación %
Reservas Técnicas	3,199.06	2,882.39	10.99%
Reserva de Riesgos en Curso	1,611.12	1,337.77	20.43%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	15.36	11.13	38.01%
Reserva de Contingencia	1,240.45	1,080.69	14.78%
Reservas para Seguros Especializados	-	-	
Reservas de Riesgos Catastróficos	332.13	452.80	-26.65%
Reservas para Obligaciones Laborales	409.34	403.93	1.34%
Acreedores	648.68	666.51	-2.68%
Reaseguradores y Reafianzadores	409.56	1,481.35	-72.35%
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	-	-	
Financiamientos Obtenidos	-	-	
Otros Pasivos	243.61	152.99	59.23%

Total Pasivo	4,910.25	5,587.17	-12.12%
---------------------	-----------------	-----------------	----------------

Capital Contable	31-dic-24	31-dic-23	Variación %
Capital Contribuido			
Capital o Fondo Social Pagado	561.69	561.69	0.00%
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-	-	
Capital Ganado	-	-	
Reservas	469.72	469.72	0.00%
Superávit por Valuación	12.08	11.48	5.23%
Inversiones Permanentes	2.42	2.42	0.00%
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	250.31	303.83	-17.62%
Resultado o Remanente del Ejercicio	144.36	(53.51)	-369.78%
Remediciones por Beneficios a los Empleados	(41.77)	(29.04)	43.84%
Participación Controladora	-	1,266.58	-100.00%
Participación No Controladora	-	-	-100.00%

Total Capital Contable	1,398.81	1,266.59	10.44%
-------------------------------	-----------------	-----------------	---------------

SECCION D. INFORMACIÓN FINANCIERA
D2 Estado de Resultados Vida
(Cantidades en millones de pesos)

VIDA	Individual	Grupo	Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	Total
Primas				-
Emitida				-
Cedida				-
Retenida				-
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				-
Prima de retención devengada				-
Costo neto de adquisición				-
Comisiones a agentes				-
Compensaciones adicionales a agentes				-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				-
Cobertura de exceso de pérdida				-
Otros				-
Total costo neto de adquisición				-
Siniestros / reclamaciones				-
Bruto				-
Recuperaciones				-
Neto				-
Utilidad o pérdida técnica				-

SECCION D. INFORMACIÓN FINANCIERA
D3. Estado de Resultados Accidentes & Enfermedades
(Cantidades en millones de pesos)

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total
Primas				
Emitida				-
Cedida				-
Retenida				-
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				-
Prima de retención devengada				-
Costo neto de adquisición				-
Comisiones a agentes				-
Compensaciones adicionales a agentes				-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				-
Cobertura de exceso de pérdida				-
Otros				-
Total costo neto de adquisición				-
Siniestros / reclamaciones				-
Bruto				-
Recuperaciones				-
Neto				-
Utilidad o pérdida técnica				-

SECCION D. INFORMACIÓN FINANCIERA
D5. Estado de Resultados Fianzas
(Cantidades en millones de pesos)

FIANZAS	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	De crédito	Total
Primas					
Emitida	34.21	59.25	2,737.72	113.65	2,944.84
Cedida	20.29	39.86	1,985.57	96.67	2,142.39
Retenida	13.93	19.39	752.15	16.98	802.45
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	(0.03)	1.54	37.43	2.28	41.22
Prima de retención devengada	13.95	17.86	714.72	14.70	761.23
Costo neto de adquisición					-
Comisiones a agentes	12.17	12.46	664.39	18.36	707.38
Compensaciones adicionales a agentes	2.12	4.76	248.88	6.92	262.68
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	-	14.95	0.18	15.13
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	9.58	18.18	894.57	37.70	960.03
Cobertura de exceso de pérdida	-	-	14.38	-	14.38
Otros	1.18	1.24	88.56	2.68	93.67
Total costo neto de adquisición	5.88	0.29	136.60	(9.56)	133.21
Siniestros / reclamaciones					-
Bruto	5.13	0.42	194.23	1,175.68	1,375.45
Recuperaciones	(2.56)	(0.22)	(127.12)	(1,157.75)	(1,287.65)
Neto	2.57	0.19	67.12	17.93	87.80
Utilidad o pérdida técnica	5.50	17.37	511.01	6.34	540.22

SECCION E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
E1. Portafolio de Inversiones en Valores
(Cantidades en millones de pesos)

	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	31-dic-24		31-dic-23		31-dic-24		31-dic-23	
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total
Moneda Nacional	2,337.83		2,147.93		2,365.78		2,118.25	
Valores gubernamentales	2,077.23	61.73%	1,848.56	61.59%	2,109.16	62.00%	1,817.14	60.84%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	260.60	7.74%	299.37	9.97%	256.61	7.54%	301.10	10.08%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
Moneda Extranjera	1,027.30		853.66		1,036.06		868.29	
Valores gubernamentales	936.35	27.83%	779.76	25.98%	944.43	27.76%	793.12	26.56%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros	90.95	2.70%	73.90	2.46%	91.63	2.69%	75.17	2.52%
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
Moneda Indizada								
Valores gubernamentales								
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
TOTAL	3,365.13	100.00%	3,001.59	100.00%	3,401.84	100.00%	2,986.54	100.00%

Para las Operaciones Financieras Derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

SECCION E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
E2. Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones
(Cantidades en millones de pesos)

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Titulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores gubernamentales	BANOBR	24534	I	Negociables	31/12/2024	02/01/2025	537.24	537,236,179	536.93	536.93	-	mxA-1+	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
Valores gubernamentales	BANOBR	24534	I	Negociables	31/12/2024	02/01/2025	48.28	48,280,948	48.25	48.25	-	mxA-1+	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
Valores gubernamentales	BONOS	270603	M	Negociables	25/11/2020	03/06/2027	2.10	21,000	2.35	2.01	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	270603	M	Negociables	10/12/2020	03/06/2027	5.00	50,000	5.67	4.78	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	270603	M	Negociables	10/03/2021	03/06/2027	6.23	62,320	6.86	5.96	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	270603	M	Negociables	12/04/2021	03/06/2027	6.00	60,000	6.53	5.73	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	270603	M	Negociables	03/12/2021	03/06/2027	5.10	51,000	5.14	4.87	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	270603	M	Negociables	31/03/2022	03/06/2027	30.00	300,000	28.83	28.67	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	270603	M	Negociables	10/03/2023	03/06/2027	31.00	310,000	28.54	29.63	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	270603	M	Negociables	17/03/2023	03/06/2027	17.50	175,000	16.34	16.73	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	270603	M	Negociables	27/03/2023	03/06/2027	17.50	175,000	16.50	16.73	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	270603	M	Negociables	27/03/2023	03/06/2027	17.50	175,000	16.53	16.73	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	270603	M	Negociables	05/09/2024	03/06/2027	50.00	500,000	47.53	47.79	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	260305	M	Negociables	10/12/2020	05/03/2026	17.50	175,000	18.23	17.04	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	260305	M	Negociables	29/03/2021	05/03/2026	5.00	50,000	4.97	4.87	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	260305	M	Negociables	06/05/2021	05/03/2026	1.00	10,000	0.99	0.97	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	260305	M	Negociables	29/10/2021	05/03/2026	7.00	70,000	6.81	6.82	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	260305	M	Negociables	04/02/2022	05/03/2026	18.00	180,000	16.93	17.53	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	260305	M	Negociables	25/04/2022	05/03/2026	11.00	110,000	9.88	10.71	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	260305	M	Negociables	17/03/2023	05/03/2026	12.50	125,000	11.22	12.17	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	260305	M	Negociables	27/03/2023	05/03/2026	12.50	125,000	11.29	12.17	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	260305	M	Negociables	27/03/2023	05/03/2026	12.50	125,000	11.29	12.17	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	260305	M	Negociables	28/03/2023	05/03/2026	27.00	270,000	24.40	26.30	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	260305	M	Negociables	13/04/2023	05/03/2026	80.00	800,000	72.19	77.91	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	270304	M	Negociables	03/12/2021	04/03/2027	14.00	140,000	12.88	13.09	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	270304	M	Negociables	31/03/2022	04/03/2027	24.40	244,000	21.50	22.81	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	270304	M	Negociables	06/06/2024	04/03/2027	30.00	300,000	26.66	28.05	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	270304	M	Negociables	05/09/2024	04/03/2027	80.00	800,000	72.88	74.79	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	270304	M	Negociables	03/10/2024	04/03/2027	120.00	1,200,000	110.53	112.19	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	CETES	251224	BI	Negociables	05/12/2024	24/12/2025	3,300.00	33,000,000	298.44	299.99	-	mxA-1+	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BCOMEXT	250102	XXD	Negociables	31/12/2024	02/01/2025	240.65	1,152,388,642	240.65	240.65	-	mxA-1+	BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
Valores gubernamentales	BCOMEXT	250102	XXD	Negociables	31/12/2024	02/01/2025	117.81	564,151,261	117.81	117.81	-	mxA-1+	BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
Valores gubernamentales	MEXC46	270328	D1	Negociables	13/12/2023	28/03/2027	41.77	2,000	41.06	41.32	-	BBB-	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Valores gubernamentales	MEXC46	270328	D1	Negociables	19/09/2023	28/03/2027	31.32	1,500	30.37	30.99	-	BBB-	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Valores gubernamentales	MEXC46	270328	D1	Negociables	03/11/2022	28/03/2027	41.77	2,000	40.12	41.32	-	BBB-	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Valores gubernamentales	MEXC46	270328	D1	Negociables	26/09/2022	28/03/2027	31.32	1,500	30.54	30.99	-	BBB-	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Valores gubernamentales	MEXC46	270328	D1	Negociables	09/09/2022	28/03/2027	37.59	1,800	37.31	37.19	-	BBB-	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Valores gubernamentales	MEXC46	270328	D1	Negociables	04/05/2022	28/03/2027	52.21	2,500	52.10	51.65	-	BBB-	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Valores gubernamentales	MEXE02	280111	D1	Negociables	13/12/2023	11/01/2028	108.59	5,200	103.54	105.34	-	BBB-	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Valores gubernamentales	MEXE02	280111	D1	Negociables	13/12/2023	11/01/2028	108.59	5,200	103.57	105.34	-	BBB-	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Valores gubernamentales	MEXE02	280111	D1	Negociables	05/10/2023	11/01/2028	62.65	3,000	57.79	60.78	-	BBB-	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Valores gubernamentales	MEXE02	280111	D1	Negociables	07/02/2023	11/01/2028	83.53	4,000	81.49	81.03	-	BBB-	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND

TOTAL

2,433.25 **2,458.83**

Categoría: Se deberá señalar la categoría en que fueron clasificados los instrumentos financieros para su valuación:

- Fines de negociación
- Disponibles para su venta
- Conservados a vencimiento

Contraparte: Se deberá indicar el nombre de la institución que actúa como contraparte de las inversiones que correspondan.

SECCION E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

**E4. Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad
(Cantidades en millones de pesos)**

Nombre completo del emisor	Emisor	Serie	Tipo de valor	Tipo de relación	Fecha de adquisición	Costo histórico	Valor de mercado	% del activo

Se registrarán las inversiones en entidades relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

Tipo de relación:

Subsidiaria

Asociada

Otras inversiones permanentes

SECCION E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
E5. Inversiones Inmobiliarias
(Cantidades en millones de pesos)

Descripción del Inmueble	Tipo de inmueble	Uso del inmueble	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Importe Último Avalúo	% con relación al total de Inmuebles	Importe Avalúo Anterior
Rubén Darío # 396 México, D.F.	Local	Destinado a oficinas de uso propio	30-oct-86	10,907.00	7.01	34%	6.65
Ave. Camelinas y Petróleos Mexicanos Morelia, Mich.	Local	Destinado a oficinas de uso propio	31-may-89	646,403.51	10.79	53%	10.39
Paseo Del Prado	Local	Destinado a oficinas de uso propio	12-dic-86	18,915.03	1.46	7%	1.40
Av. Sor Juana Inés De La Cruz, Tlalnepantla de Baz Centro	Local	Destinado a oficinas de uso propio	18-ene-84	65,246.05	1.18	6%	1.14

Número de inmuebles que representan menos del 5% del total de inversiones inmobiliarias:

0

Tipo de Inmueble: Edificio, Casa, Local, Otro

Uso del Inmueble:

Destinado a oficinas de uso propio
Destinado a oficinas con rentas imputadas
De productos regulares
Otros

SECCION E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
E6. Desglose de la Cartera de Crédito
(Cantidades en millones de pesos)

Consecutivo	Clave de crédito	Tipo de crédito	Fecha en que se otorgó el crédito	Antigüedad en años	Monto original del préstamo	Saldo insoluto*	Valor de la garantía	% con relación al total
1								
2								
3								
4								
5								

TOTAL

- -

* No incluye la estimación preventiva para riesgo crediticio

Clave de Crédito:	CV: Crédito a la Vivienda	Tipo de Crédito:	GH: Con garantía hipotecaria
	CC: Crédito Comercial		GF: Con garantía fiduciaria sobre bienes inmuebles
	CQ: Crédito Quirografario		GP: Con garantía prendaria de títulos o valores
			Q: Quirografario

SECCION E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
E7. Deudor por Prima
(Cantidades en millones de pesos)

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
Vida								
Individual	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
Grupo	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
Pensiones derivadas de la seguridad social								
Accidentes y Enfermedades								
Accidentes Personales	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
Gastos Médicos	-	-	-	-	-	-	-	
Salud								
Daños								
Responsabilidad civil y riesgos profesionales	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
Marítimo y Transportes	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
Incendio	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
Agrícola y de Animales	-	-	-	-	-	-	-	
Automóviles	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
Crédito	-	-	-	-	-	-	-	
Caución								
Crédito a la Vivienda								
Garantía Financiera								
Riesgos catastróficos	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
Diversos	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
Fianzas								
Fidelidad	0.99	-	-	0.15	-	-	1.14	0.02%
Judiciales	4.99	-	-	9.02	-	-	14.01	0.22%
Administrativas	151.96	-	-	205.78	-	-	357.74	5.67%
De crédito	0.35	-	-	16.80	-	-	17.15	0.27%
Total	158.29	-	-	231.76	-	-	390.05	6.18%

SECCION F. RESERVAS TÉCNICAS
(Cantidades en millones de pesos)

F1. Reserva de Riesgos en Curso

Concepto/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso	-	-	-	-
Mejor estimador	-	-	-	-
Margen de riesgo	-	-	-	-

Importes Recuperables de Reaseguro RRC	-	-	-	-
----------------------------------------	---	---	---	---

F2. Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir

Reserva/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos	-	-	-	-
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro	-	-	-	-
Por reserva de dividendos	-	-	-	-
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir	-	-	-	-
Total	-	-	-	-

Importes Recuperables de Reaseguro	-	-	-	-
------------------------------------	---	---	---	---

F3. Reservas de riesgos catastróficos

Ramo o tipo de seguro	Importe	Límite de la reserva*
Seguros agrícola y de animales		
Seguros de crédito		
Seguros de caución	332.13	332.13
Seguros de crédito a la vivienda		
Seguros de garantía financiera		
Seguros de terremoto	-	-
Seguros de huracán y otros riesgo hidrometeorológicos	-	-
Total	332.13	332.13

*Límite legal de la reserva de riesgos catastróficos

F4. Otras reservas técnicas

Reserva	Importe	Límite de la reserva*
Reserva técnica especial por uso de tarifas experimentales	-	
Otras reservas técnicas		
De contingencia (Sociedades Mutualistas)		
Total	-	

*Límite legal de la reserva de riesgos catastróficos

SECCION F. RESERVAS TÉCNICAS
F8. Reservas Técnicas. Fianzas
(Cantidades en millones de pesos)

	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	Crédito	Total
Reserva de fianzas en vigor	7.65	46.69	1,376.79	179.99	1,611.12
Reserva de contingencia	44.32	26.22	1,041.69	128.22	1,240.45
Importes Recuperables de Reaseguro	5.44	31.59	1,053.19	168.95	1,259.16

SECCION G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
G1. Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en
vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos
(Cantidades en millones de pesos)

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
Vida			
2024	-	-	-
2023	-	-	-
2022	-	-	-
Individual			
2024	-	-	-
2023	-	-	-
2022	-	-	-
Grupo			
2024	-	-	-
2023	-	-	-
2022	-	-	-
Accidentes y Enfermedades			
2024	-	-	-
2023	-	-	-
2022	-	-	-
Accidentes Personales			
2024	-	-	-
2023	-	-	-
2022	-	-	-
Gastos Médicos			
2024	-	-	-
2023	-	-	-
2022	-	-	-
Daños			
2024	-	-	-
2023	-	-	-
2022	-	-	-
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
2024	-	-	-
2023	-	-	-
2022	-	-	-
Marítimo y Transportes			
2024	-	-	-
2023	-	-	-
2022	-	-	-
Incendio			
2024	-	-	-
2023	-	-	-
2022	-	-	-
Automóviles			
2024	-	-	-
2023	-	-	-
2022	-	-	-
Riesgos Catastróficos			
2024	-	-	-
2023	-	-	-
2022	-	-	-
Diversos			
2024	-	-	-
2023	-	-	-
2022	-	-	-
Fianzas			
2024	-	-	-
2023	-	-	-
2022	-	-	-
Fidelidad			
2024	507	283	34.21
2023	512	290	35.77
2022	534	294	31.48
Judiciales			
2024	13,863	1,445	59.25
2023	13,695	1,430	56.72
2022	14,384	1,820	47.52
Administrativas			
2024	171,463	24,682	2,737.72
2023	165,569	23,407	2,342.52
2022	174,592	26,450	2,408.79
De Crédito			
2024	604	389	113.65
2023	584	366	127.01
2022	608	388	150.23

SECCION G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
G2. Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos
(Cantidades en pesos" %")

Operaciones/Ramos	2024	2023	2022
Vida			
Individual			
Grupo			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad	18.41%	9.56%	7.19%
Judiciales	1.09%	0.38%	-1.19%
Administrativas	9.39%	12.54%	5.38%
De crédito	121.92%	32.48%	5.81%
Operación Total	11.53%	12.65%	5.28%

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, el índice de costo medio de siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

SECCION G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
G3. Costo medio de adquisición por operaciones y ramos
(Cantidades en pesos" %")

Operaciones/Ramos	2024	2023	2022
Vida			
Individual			
Grupo			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad	42.25%	43.91%	20.10%
Judiciales	1.51%	1.84%	-35.42%
Administrativas	18.16%	6.80%	-41.74%
De crédito	-56.32%	-108.49%	-195.63%
Operación Total	16.60%	4.90%	-44.51%

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social el índice de costo medio de adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales.

SECCION G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
G4. Costo medio de operación por operaciones y ramos
(Cantidades en pesos" %")

Operaciones/Ramos	2024	2023	2022
Vida			
Individual			
Grupo			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad	26.40%	28.25%	28.26%
Judiciales	24.08%	24.60%	29.16%
Administrativas	24.18%	20.00%	24.80%
De crédito	29.34%	29.65%	32.05%
Operación Total	24.40%	20.70%	25.33%

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

SECCION G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
G5. Índice combinado por operaciones y ramos
(Cantidades en pesos" %")

Operaciones/Ramos	2024	2023	2022
Vida			
Individual			
Grupo			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad	87.05%	72.17%	55.55%
Judiciales	26.67%	26.44%	-7.45%
Administrativas	51.73%	26.80%	-11.56%
De crédito	94.95%	-78.84%	-157.77%
Operación Total	52.53%	25.60%	-13.91%

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.

SECCION G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
G6. Resultado de la Operación de Vida
(Cantidades en millones de pesos)

	Seguro directo	Reaseguro tomado	Reaseguro cedido	Neto
Primas				
Corto Plazo	-	-	-	-
Largo Plazo	-	-	-	-
Primas Totales	-	-	-	-
Siniestros				
Bruto	-	-	-	-
Recuperado	-	-	-	-
Neto	-	-	-	-
Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes	-	-	-	-
Compensaciones adicionales a agentes	-	-	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	-	-	-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-	-	-	-
Cobertura de exceso de pérdida	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Total costo neto de adquisición	-	-	-	-

SECCION G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
G7. Información sobre Primas de Vida
(Cantidades en millones de pesos)

	Prima emitida	Prima cedida	Prima retenida	Número de pólizas	Número de certificados
Primas de Primer Año					
Corto Plazo	-	-	-	-	-
Largo Plazo			-		
Total	-	-	-	-	-
Primas de Renovación					
Corto Plazo	-	-	-	-	-
Largo Plazo	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-
Primas Totales	-	-	-	-	-

SECCION G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
G8. Resultado de la Operación de Accidentes y Enfermedades
(Cantidades en millones de pesos)

	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total
Primas				
Emitida	-	-	-	-
Cedida	-	-	-	-
Retenida	-	-		-
Siniestros / reclamaciones				
Bruto	-	-	-	-
Recuperaciones	-	-	-	-
Neto	-	-	-	-
Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes	-	-	-	-
Compensaciones adicionales a agentes	-	-	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	-	-	-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-	-	-	-
Cobertura de exceso de pérdida	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Total costo neto de adquisición	-	-	-	-
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				
Incremento mejor estimador bruto	-	-	-	-
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro	-	-	-	-
Incremento mejor estimador neto	-	-	-	-
Incremento margen de riesgo	-	-	-	-
Total incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	-	-	-	-

SECCION G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
G10. Información sobre Primas de Vida Seguros de Pensiones
(Cantidades en pesos)

	Prima Emitida	Prima Cedida	Número de Pólizas	Número de pensionados
Pólizas anteriores al Nuevo Esquema Operativo				
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS)				
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (ISSSTE)				
Pólizas anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS + ISSSTE)				
Total General	(suma)	(suma)	(suma)	(suma)

SECCION G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
G11. Resultado de la Operación de Fianzas
(Cantidades en millones de pesos)

	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	De crédito	Total
Primas					
Emitida	34.21	59.25	2,737.72	113.65	2,944.84
Cedida	20.29	39.86	1,985.57	96.67	2,142.39
Retenida	13.93	19.39	752.15	16.98	802.45
Siniestros / reclamaciones					
Bruto	5.13	0.42	194.23	1,175.68	1,375.45
Recuperaciones	- 2.56	- 0.22	- 127.12	- 1,157.75	- 1,287.65
Neto	2.57	0.19	67.12	17.93	87.80
Costo neto de adquisición					
Comisiones a agentes	12.17	12.46	664.39	18.36	707.38
Compensaciones adicionales a agentes	2.12	4.76	248.88	6.92	262.68
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomad	-	-	14.95	0.18	15.13
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	9.58	18.18	893.33	37.70	958.79
Cobertura de exceso de pérdida	-	-	14.38	-	14.38
Otros	1.18	1.24	88.56	2.68	93.67
Total costo neto de adquisición	5.88	0.29	137.84	- 9.56	134.45
Incrementos a la Reserva de Fianzas en Vigor					
Incremento Prima de Reservas Bruto	- 0.15	2.58	119.70	46.90	169.02
Incrementos Gasto	0.27	2.66	91.12	- 0.98	93.07
Incremento de Importes Recuperables de Reafianzamiento	0.15	3.70	173.34	43.61	220.80
Total Incremento a la Reservas de Fianzas en Vigor	- 0.03	1.54	37.48	2.30	41.30

SECCION G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
G12. Reporte de garantías de recuperación en relación a los montos de responsabilidades de fianzas
(Cantidades en millones de pesos)

Tipo de Garantías	Importe de la garantía	Factor de calificación de garantía de recuperación	Importe de la garantía ponderada	Monto de responsabilidades de fianzas en vigor relacionadas con el tipo de garantía
Prenda consistente en dinero en efectivo, o valores emitidos o garantizados por el Gobierno Federal.	1,146.74	1	1,146.74	1,146.74
Coberturas de riesgo de cumplimiento que otorguen las instituciones de banca de desarrollo.	-	1	-	-
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o en valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación "Superior" o "Excelente".	-	1	-	-
Prenda consistente en depósitos en Instituciones de crédito.	0.01	1	0.01	0.01
Prenda consistente en préstamos y créditos en Instituciones de crédito.	-	1	-	-
Carta de crédito de Instituciones de crédito.	-	1	-	-
Carta de Crédito "Stand By" o carta de crédito de Instituciones de crédito extranjeras calificadas cuando las Instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación de "Superior" o "Excelente".	3,300.07	1	3,300.07	3,300.07
Contrafianza de Instituciones o bien de Instituciones del extranjero que estén inscritas en el RGRE que cuenten con calificación de "Superior" o "Excelente".	26,460.09	1	26,460.09	26,460.09
Manejo de Cuentas.	0.00	1	-	0.00
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o en valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación de "Bueno" o "Adecuado".	-	0.8	-	-
Carta de Crédito "Stand By" o carta de crédito de Instituciones de crédito extranjeras calificadas cuando las Instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación de "Bueno" o "Adecuado".	-	0.8	-	-
Contrafianza de instituciones del extranjero que estén inscritas en el RGRE que cuenten con calificación de "Bueno" o "Adecuado"	-	0.8	-	-
Fideicomisos celebrados sobre valores que cumplan con lo previsto en los artículos 131 y 156 de la LISF.	-	0.75	-	-
Hipoteca.	-	0.75	-	-
Afectación en Garantía.	1,483.89	0.75	1,112.92	1,483.89
Fideicomisos de garantía sobre bienes inmuebles.	10.86	0.75	8.14	10.86
Contrato de Indemnidad de empresa calificada del extranjero cuando la empresa del extranjero cuente con una calificación de "Superior", "Excelente" o "Bueno".	6,691.93	0.75	5,018.95	6,691.93
Obligación solidaria de una empresa calificada, mexicana o del extranjero.	-	0.75	-	-
Carta de crédito "stand by" notificada o carta de crédito de garantía o contingente notificada de instituciones de crédito extranjeras calificadas, cuando la institución de crédito extranjera cuente con una calificación de "Superior" o "Excelente".	-	0.7	-	-
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o de valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación menor de "Adecuado".	-	0.5	-	-
Prenda consistente en valores calificados emitidos por instituciones de crédito o de valores objeto de inversión conforme a los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación menor de "Adecuado".	-	0.5	-	-
Fideicomisos de garantía sobre valores distintos a los previstos en los artículos 131 y 156 de la LISF.	-	0.5	-	-
Fideicomisos de garantía sobre bienes muebles.	-	0.5	-	-
Prenda consistente en bienes muebles.	1.59	0.5	0.79	1.59
Prenda consistente en valores distintos a los previstos en los artículos 131 y 156 de la LISF.	-	0.4	-	-
Acreditada Solvencia	-	0.4	-	-
Ratificación de firmas.	7,625.81	0.35	2,669.03	7,625.81
Carta de crédito "stand by" o carta de crédito de garantía o contingente de instituciones de crédito extranjeras calificadas, cuando las instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación menor de "Adecuado".	-	0.25	-	-
Contrato de indemnidad de empresa calificada del extranjero, cuando la empresa del extranjero cuente con una calificación de "Adecuado".	-	0.25	-	-
Firma de obligado solidario persona física con una relación patrimonial verificada.	244,183.98	0.25	61,046.00	244,183.98
Contrafianza de cualquier otra persona que cumpla con lo establecido en el artículo 188 de la LISF	-	0.25	-	-
Acreditada solvencia, cuando el análisis de los estados financieros del fiado u obligados solidarios señalado en la Disposición 11.2.2, muestre un retraso en su actualización de hasta ciento ochenta días naturales.	236,332.08	0.2	47,266.42	236,332.08
Prenda de créditos en libros	-	0.1	-	-
Acreditada solvencia, cuando el análisis de los estados financieros del fiado u obligados solidarios señalado en la Disposición 11.2.2, muestre un retraso en su actualización de más de ciento ochenta días naturales.	-	0	-	-
Garantías de recuperación que no se apeguen a los requisitos previstos en las Disposiciones 11.1.1 y 11.2.2.	6.88	0	-	6.88

SECCION G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
G13. Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y
cobertura de exceso de pérdida
(Cantidades en %)

Operaciones/Ejercicio	2024	2023	2022
Vida			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Accidentes y enfermedades			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Daños sin autos			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Autos			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Fianzas			
Comisiones de Reaseguro	44.81%	47.01%	49.50%
Participación de Utilidades de reaseguro	0.35%	1.00%	47.50%
Costo XL	1.79%	0.16%	

Notas:

- 1) % Comisiones de Reaseguro entre primas cedidas.
- 2) % Participación de utilidades de Reaseguro entre primas cedidas.
- 3) % Cobertura de exceso de pérdida entre primas retenidas

SECCION H. SINIESTROS
H1. Operación de vida
(Cantidades en millones de pesos)

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2017	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2024	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2017	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2024	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCION H. SINIESTROS
H2. Operación de accidentes y enfermedades
(Cantidades en millones de pesos)

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2017	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2024	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2017	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2024	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCION H. SINIESTROS
H3. Operación de daños sin automóviles
(Cantidades en millones de pesos)

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2017	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2024	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2017	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2024	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCION H. SINIESTROS
H4. Automóviles
(Cantidades en millones de pesos)

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2017	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2024	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2017	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2024	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCION H. SINIESTROS
H5. Fianzas
(Cantidades en millones de pesos)

Año	Monto Afianzado	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2017	280,797.32	23.09	74.21	39.44	32.80	20.07	21.36	6.77	35.12	252.87
2018	341,934.74	18.49	133.27	22.53	56.55	33.06	15.74	3.55	-	283.18
2019	334,152.82	43.76	38.03	26.10	24.29	4.47	15.33	-	-	151.98
2020	258,974.03	22.89	32.48	15.45	34.00	9.99	-	-	-	114.81
2021	321,254.53	25.29	83.22	39.09	8.22	-	-	-	-	155.82
2022	371,567.30	18.88	1,630.40	42.53	-	-	-	-	-	1,691.82
2023	328,599.93	17.99	41.95	-	-	-	-	-	-	59.94
2024	409,923.01	26.03	-	-	-	-	-	-	-	26.03

Año	Monto Afianzado	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2017	90,886.60	7.47	24.02	12.77	10.62	6.50	6.91	2.19	11.37	81.85
2018	99,754.32	5.39	38.88	6.57	16.50	9.64	4.59	1.04	-	82.61
2019	97,579.26	12.78	11.11	7.62	7.09	1.31	4.48	-	-	44.38
2020	73,419.02	6.49	9.21	4.38	9.64	2.83	-	-	-	32.55
2021	85,871.14	6.76	22.24	10.45	2.20	-	-	-	-	41.65
2022	94,867.33	4.82	416.27	10.86	-	-	-	-	-	431.95
2023	92,280.39	5.05	11.78	-	-	-	-	-	-	16.83
2024	113,196.11	7.19	-	-	-	-	-	-	-	7.19

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCION I. REASEGURO

11. Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas. (Cantidades en millones de pesos)

Concepto	2024	2023	2022
Daños			
Caución	20.59	21.13	22.17

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.

SECCION I. REASEGURO
12. Límites máximos de retención
(Cantidades en millones de pesos)

Concepto	2024	2024	2023	2023	2022	2022
	Fianza	Fiado o grupo de fiados	Fianza	Fiado o grupo de fiados	Fianza	Fiado o grupo de fiados
Fianzas	251.76	1,022.34	252.08	1,066.41	255.03	1,110.07

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.
 Se informarán los límites de retención aplicables al cuarto trimestre de dichos ejercicios.

SECCION I. REASEGURO
13. Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte
(Cantidades en millones de pesos)

	Ramo	Emitido	Cedido contratos automáticos	Cedido en contratos facultativos	Retenido				
		Suma asegurada o (1)	Prima Emitida (a)	Suma asegurada o (2)	Primas (b)	Suma asegurada o (3)	Primas (c)	Suma asegurada o afianzada 1-(2+3)	Primas a-(b+c)
1	140	1,877.56	36.98	-	15.07	429.40	-	1,448.17	21.91
2	150	4,667.76	63.99	264.85	20.95	1,301.03	4.00	3,101.89	39.05
3	160	431,623.94	2,956.74	20,789.01	812.13	87,109.56	81.72	323,725.37	2,062.89
4	170	22,064.05	122.75	1,756.75	18.34	1,421.46	7.30	18,885.84	97.10
5	190	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota.- Para la elaboración de esta tabla se tomo la información reportada en el archivo "PGRM" que formata parte del RR6 Anual del 4T.

SECCION I. REASEGURO**I4. Estrategia de Reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte
(Cantidades en millones de pesos)**

	Ramo	Suma asegurada o afianzada retenida	PML	Recuperación máxima		Límite de Responsabilidad del(os) reaseguradores
				Por evento	Agregado Anual	
1	160	239.68	-	-	239.68	239.68

SECCION I. REASEGURO
15. Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores
(Cantidades en %)

Número	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera *****	% cedido del total***	% de colocaciones no proporcionales
1	CHUBB TEMPEST REINSURANCE LTD	RGRE-562-00-322324	AA	90.26%	100.00%
2	CHUBB INA OVERSEAS INSURANCE COMPANY LTD	RGRE-1236-18-C0000	AA-	3.41%	
3	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	AA	0.83%	
4	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-003-85-221352	AA-	0.79%	
5	AXIS RE SE	RGRE-824-03-325878	A+	0.64%	
6	HANNOVER RÜCK SE	RGRE-1177-15-299927	AA-	0.59%	
7	EVEREST REINSURANCE COMPANY	RGRE-224-85-299918	A+	0.56%	
8	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	RGRE-210-85-300184	A	0.42%	
9	ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V.	S0801	A	0.39%	
10	IRB BRASIL RESSEGUROS SA	RGRE-1200-16-C0000	A-	0.34%	
11	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	RGRE-387-95-300478	AA+	0.26%	
12	MARKEL AMERICAN INSURANCE COMPANY	RGRE-1214-16-C0000	A	0.25%	
13	SCOR REINSURANCE COMPANY	RGRE-418-97-300170	A+	0.20%	
14	REASEGURADORA PATRIA SA	0061	A	0.17%	
15	PARTNER REINSURANCE EUROPE SE	RGRE-955-07-327692	AA-	0.12%	
16	CHUBB EUROPEAN GROUP SE	RGRE-830-03-326058	AA	0.28%	
17	CATLIN RE SWITZERLAND LTD.	RGRE-1064-11-328553	AA-	0.08%	
18	NOVA CASIOPEA RE SA	RGRE-1229-18-C0000	A-	0.07%	
19	UNITED STATES FIRE INSURANCE COMPANY	RGRE-1268-20-C0000	A	0.06%	
20	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	RGRE-1130-14-321014	A+	0.06%	
21	CONTINENTAL CASUALTY COMPANY	RGRE-382-95-316858	A	0.03%	
22	ARCH REINSURANCE EUROPE UNDERWRITING DAC	RGRE-993-09-327988	A+	0.03%	
23	MAPFRE RE. COMPAÑIA DE REASEGUROS, S. A.	RGRE-294-87-303690	A+	0.03%	
24	HAMILTON INSURANCE DAC	RGRE-1113-13-328929	A	0.03%	
25	TRAVELERS CASUALTY AND SURETY COMPANY OF AMERICA/	RGRE-823-03-325843	AA	0.03%	
26	LLOYD'S	RGRE-001-85-300001	AA-	0.03%	
27	ATRADIUS CRÉDITO Y CAUCIÓN S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	RGRE-1293-23-C0000	A	0.02%	
28	VALIDUS RE SWITZERLAND	RGRE-938-07-327579	A+	0.01%	
29	AXA XL INSURANCE COMPANY UK LIMITED	RGRE-889-05-326704	A+	0.00%	
	Total			100.0000%	100.0000%

* Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

** Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

*** Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

**** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

***** Calificación otorgada por Standard & Poor's

La información corresponde a los últimos doce meses.

1 La calificación es de AM Best

2 Reasegurador Nacional

SECCION I. REASEGURO

**Nombre y porcentaje de participación de los Intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió ries:
(Cantidades en millones de pesos)**

	Monto
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional Total	2,156.77
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	2,139.61
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	17.16

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
1	Guy Carpenter México, Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V.	0.80%
	Total	0.80%

SECCION I. REASEGURO
17. Importes recuperables de reaseguro
(Cantidades en millones de pesos)

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor
RGRE-562-00-322324	CHUBB TEMPEST REINSURANCE LTD.	AA				1,095.56
RGRE-1236-18-C0000	CHUBB INA OVERSEAS INSURANCE COMPANY LTD.	AA-				55.68
RGRE-003-85-221352	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	AA-				11.48
RGRE-002-85-166641	MÜNCHENER RÜCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	AA				11.00
RGRE-824-03-325878	AXIS RE SE	A+				9.15
RGRE-1177-15-299927	HANNOVER RUCK SE o HANNOVER RUEK SE'	AA-				9.01
RGRE-224-85-299918	EVEREST REINSURANCE COMPANY	A+				7.89
S0801	ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO	A				7.60
RGRE-830-03-326058	CHUBB EUROPEAN GROUP SE	AA				6.81
RGRE-1200-16-C0000	IRB-BRASIL RESEGUROS S.A.	A-				5.29
RGRE-287-86-300262	FEDERAL INSURANCE COMPANY	AA				4.86
RGRE-210-85-300184	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	A				4.09
S0061	PATRIA RE	A				3.93
RGRE-1248-19-C0000	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	AA+				3.88
RGRE-418-97-300170	SCOR REINSURANCE COMPANY	A+				3.05
RGRE-793-85-300168	ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY	AA				2.74
RGRE-1064-11-328553	CATLIN RE SWITZERLAND LTD.	AA-				2.35
RGRE-1113-13-328929	HAMILTON INSURANCE DAC	A				2.23
RGRE-955-07-327692	PARTNER REINSURANCE EUROPE SE	AA-				2.10
RGRE-001-85-300001	LLOYD'S	AA-				1.77
RGRE-993-09-327988	ARCH REINSURANCE EUROPE UNDERWRITING LIMITED	A+				1.53
RGRE-294-87-303690	MAPFRE RE, COMPANIA DE REASEGUROS, S.A.	A+				1.16
RGRE-382-95-316858	CONTINENTAL CASUALTY COMPANY	A				1.12
RGRE-1130-14-321014	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	A+				0.98
RGRE-1268-20-C0000	UNITED STATES FIRE INSURANCE COMPANY	A				0.93
RGRE-783-02-324873	AMERICAN HOME ASSURANCE COMPANY	A1				0.80
RGRE-1120-13-322208	RLI INSURANCE COMPANY	A				0.71
RGRE-938-07-327579	VALIDUS RE SWITZERLAND	A+				0.44
RGRE-1055-11-327669	WESTERN SURETY COMPAN	A+				0.31
RGRE-1229-18-C0000	NOVA CASIOPEA RE SA	A-				0.29
RGRE-1214-16-C0000	MARKEL AMERICAN INSURANCE COMPANY	A				0.21
RGRE-823-03-325843	TRAVELERS CASUALTY AND SURETY COMPANY OF AMERICA	AA				0.08
RGRE-916-06-327358	ZURICH INSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY	AA				0.05
RGRE-220-85-300193	THE INSURANCE COMPANY OF THE STATE OF PENNSYLVANIA	A				0.03
RGRE-1145-14-325758	NOVA CASIOPEA RE SA	A-				0.02
RGRE-889-05-326704	CATLIN INSURANCE COMPANY LTD	A+				0.01
RGRE-829-03-326042	NATIONAL UNION FIRE INSURANCE COMPANY OF PITTSBURGH PA	A				0.01
RGRE-559-99-322268	EXPORT DEVELOPMENT CANADA	Aaa				0.00
RGRE-501-98-320966	SCOR SWITZERLAND AG.	A+				0.00
	Total		-	-	-	1,259.16

Notas.-

La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México.

SECCION I. REASEGURO
18. Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro
(Cantidades en millones de pesos)

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de	Saldo por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo por pagar *	% Saldo/Total
Menor a 1 años	RGRE-830-03-326058	Chubb European Group Se	28.49	36%	-	0%
	RGRE-1236-18-C0000	Chubb Peru Sa Compania De Seguros Y Reaseguros	27.05	34%	-	0%
	S0805	Sofimex Institucion De Garantias	9.35	12%	-	0%
	S0801	Aseguradora Aserta, S.A. De C.V.	7.14	9%	-	0%
	RGRE-193-85-300168	Ace American Insurance Company	5.20	7%	-	0%
	RGRE-382-95-316858	Continental Casualty Company	1.04	1%	-	0%
		Fianzas Atlas, S.A.	0.85	1%	-	0%
	RGRE-1064-11-328553	Catlin Re Switzerland Ltd	0.06	0%	-	0%
	RGRE-001-85-300001	Lloyd S Syndicate 4472 Ltb	0.05	0%	-	0%
	RGRE-938-07-327579	Validus Re Switzerland	0.01	0%	-	0%
	RGRE-001-85-300001	Lloyd S Syndicate 0623/2623 Afb	0.01	0%	-	0%
	RGRE-562-00-322324	Chubb Tempest Reinsurance Ltd	-	0%	286.39	84%
	RGRE-1236-18-C0000	Chubb Ina Overseas Insurance Company Ltd	-	0%	33.24	10%
	RGRE-210-85-300184	Liberty Mutual Insurance Company	-	0%	7.78	2%
	0061	REASEGURADORA PATRIA SA	-	0%	3.52	1%
	RGRE-002-85-166641	Muenchener Rueckversicherungs-Gesellschaft	-	0%	2.14	1%
	RGRE-003-85-221352	Swiss Reinsurance Company Ltd.	-	0%	1.69	0%
	RGRE-824-03-325878	Axis Re Public Limited Company	-	0%	1.48	0%
	RGRE-1177-15-299927	Hannover Ruckversicherungs-Aktiengesellschaft	-	0%	1.39	0%
	RGRE-224-85-299918	Everest Reinsurance Company	-	0%	1.36	0%
	RGRE-1200-16-C0000	Irb Brasil Resseguros Sa	-	0%	0.66	0%
	RGRE-1248-19-C0000	Transatlantic Reinsurance Company	-	0%	0.65	0%
	RGRE-418-97-300170	Scor Reinsurance Company	-	0%	0.44	0%
	RGRE-1130-14-321014	Odyssey Reinsurance Company	-	0%	0.43	0%
	RGRE-1268-20-C0000	United States Fire Insurance Company	-	0%	0.31	0%
	RGRE-955-07-327692	Partner Reinsurance Europe Plc.	-	0%	0.28	0%
	RGRE-1229-18-C0000	Nova Casiopea	-	0%	0.00	0%
	RGRE-1001-09-323750	Catlin Insurance Company Ltd	-	0%	0.00	0%
	RGRE-993-09-327988	Arch Reinsurance Europe Underwriting Limited	-	0%	0.00	0%
				79.25	100%	-
Mayor a 1 año y menor a 2 años			-	0%	-	0%
Mayor a 3 años			-	0%	-	0%
			79.25	100%	-	341.75